

# **¿LA ERA DE LA INDEPENDENCIA?: GRUPOS SIGNIFICATIVOS EN LAS ELECCIONES LOCALES DE 2015-2019”**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLITICA  
BOGOTA D.C  
2020

**¿LA ERA DE LA INDEPENDENCIA?: GRUPOS SIGNIFICATIVOS EN LAS  
ELECCIONES LOCALES DE 2015-2019”**

OLGA LUCIA NARANJO DUPLAT

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE POLITÓLOGO

DIRECTOR TRABAJO DE GRADO

JUAN FEDERICO PINO URIBE

DOCTOR EN CIENCIA POLITICA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

CARRERA DE CIENCIA POLITICA

BOGOTA D.C

2020

## **Agradecimientos**

A mi familia: Gracias por siempre creer en mí y motivarme a dar el mejor esfuerzo en todo momento y lugar. Es por ustedes que tengo el impulso de querer ser una mejor persona, amiga, hermana, hija y profesional.

A Camilo: No podría haber pedido un mejor amigo o una mejor compañía para estos cinco años de carrera. Gracias por todo el cariño, las risas, las memorias y el apoyo que me has dado. Siempre has estado ahí cuando te he necesitado.

A Alejandro: Una de las personas más ferozmente leales que he conocido. Hiciste demasiadas cosas por mí, para las cuales un simple ‘gracias’ se queda corto. Una de las amistades más completas que podría haber tenido en la universidad.

A Juan Federico: como asesor de mi trabajo de grado tuviste una paciencia infinita. Gracias porque esta monografía es fruto de tu dirección y guía. Aprecio toda la confianza y la exigencia que me impusiste para mejorar la calidad de este proyecto. Como académica solo espero y aspiro a seguir aprendiendo de tus capacidades analíticas y críticas.

A los amigos, compañeros y profesores que de una manera u otra me apoyaron en este trabajo de grado, gracias mil. Ustedes fueron también la razón de que en estos 5 años sintiera a la Javeriana como mi segundo hogar.

# Tabla de Contenido

¿LA ERA DE LA INDEPENDENCIA?: GRUPOS SIGNIFICATIVOS EN LAS ELECCIONES LOCALES DE 2015-2019” .....	1
Agradecimientos .....	3
Introducción .....	5
Capítulo 1: Los G.S.C en la democracia colombiana: un marco conceptual y legal .....	8
1.1 Teoría neoinstitucional: como enmarcar a los G.S.C .....	8
1.2 Candidatos, estrategias y tácticas: aclaraciones conceptuales .....	11
1.3 Marco legal: Ley 130 de 1994 y otras consideraciones legales .....	12
1.4 Reforma de 2003 y la organización del sistema de partidos .....	13
1.5 Las reformas electorales de 2009 y 2011: responsabilidad y organización de los partidos y movimientos políticos .....	14
1.6 Coaliciones, movimientos políticos y G.S.C .....	15
Capítulo 2: Las candidaturas desde sus propias palabras .....	17
2.1. Metodología. ....	19
2.2 Tipo de filiación ¿Quiénes tienen aval partidista y quienes el de un G.S.C? .....	20
2.3 Relación costo- beneficio: Ventajas y desventajas de los avales partidistas y de los G.S.C. ....	21
2.4 Tipo de motivaciones .....	33
2.5 Proyección a futuro de los G.S.C.....	36
2.6 Síntesis ¿Por qué escogieron un partido o un G.S.C? .....	37
Capítulo 3: G.S.C y desempeño electoral .....	38
3.1 Metodología .....	39
3.2 Regiones y departamentos ¿En dónde se inscribieron más G.S.C en 2015? .....	39
3.3 Curules ¿En donde ganaron más los inscritos por G.S.C en 2015?.....	40
3.4 Inscripción y curules por región: diferencias porcentuales. ....	42
3.5 Comités de inscripción para 2019.....	43
3.6 Corporaciones ¿En cuáles se inscriben más por G.S.C? .....	45
.....	45
3.7 Entre el territorio y las corporaciones. ....	46
Conclusiones .....	48
Anexos .....	52
Bibliografía .....	56

## Introducción

Los Constituyentes guiados por el espíritu democratizador de la Asamblea Constituyente de 1991 idearon y posteriormente implementaron mecanismos novedosos de participación formal e informal, con el objetivo de impulsar una apertura del sistema político colombiano que no estuviese centrada en los partidos políticos. Uno de estos mecanismos fue el de las candidaturas independientes reglamentadas por la Ley 130 de 1994. Esa ley permitió que los ciudadanos se pudieran lanzar a cargos políticos mediante los Grupos Significativos de Ciudadanos (G.S.C) o coaliciones, sin necesitar el aval de un partido político. En el mismo año el ex rector de la Universidad Nacional, Antanas Mockus, estrenando el nuevo mecanismo, consiguió convertirse en el primer alcalde independiente de la capital. Después siguió Cali en el 2000, eligiendo a John Maro Rodríguez y posteriormente Medellín, con Sergio Fajardo en el 2004.

Desde las primeras elecciones posteriores a dicha ley, tanto locales como nacionales, se vio como el mecanismo contribuyó a una mayor apertura del sistema político e incidió en que los partidos tradicionales comenzaron gradualmente a perder peso electoral y la hegemonía política que habían tenido por décadas, frente a una izquierda más viable electoralmente y a la aparición de partidos religiosos, étnicos, entre otros (Gutiérrez, 2006). Además de las candidaturas de sectores independientes, también comenzó a evidenciarse que algunos miembros de los partidos tradicionales encontraron provechoso utilizar los grupos significativos de ciudadanos para participar en las contiendas electorales sin la etiqueta de sus colectividades.

Esto se observó, por ejemplo, en las candidaturas “independientes” a nivel nacional de personas que habían pertenecido al liberalismo como Álvaro Uribe Vélez o Germán Vargas Lleras que en realidad son *insiders*- políticos que ya se habían postulado para un cargo, tenían experiencia política y habían pertenecido a los partidos políticos tradicionales.

Algunos políticos se postulan como independientes después de haber tenido disputas con sus respectivos partidos por la dirección de estos, por conflictos personales con otros miembros

del partido o sencillamente por no recibir el aval del partido para lanzarse a un cargo (Bracanti, 2008).

En 2015 los G.S.C se impusieron en las principales ciudades del país: Enrique Peñalosa (Bogotá), Federico Gutiérrez (Medellín), Maurice Armitage (Cali) y Rodolfo Hernández (Bucaramanga), en muchos casos incluso contra las maquinarias electorales (La Silla Vacía, 2015). Veintiséis años después de promulgada la Ley 130, se analizará por qué hay políticos que deciden lanzarse por firmas a cargos de elección popular, en lugar de utilizar los mecanismos partidistas.

Dentro de ese contexto, este trabajo de grado se va a centrar en la participación de los grupos significativos de ciudadanos (G.S.C) en las elecciones locales, teniendo en cuenta la importancia creciente que estas organizaciones han tenido y siguen teniendo en el sistema político en todas las regiones de Colombia.

Según la Misión de Observación Electoral (MOE), en las elecciones de 2011 se presentaron 199 grupos significativos de ciudadanos, en 2015 se escaló a 307 G.S.C y para las de 2019 la Registraduría Nacional del Estado Civil estimó que se habían registrado más de 1,000. En solo Bogotá dicha entidad registró a 22 G.S.C para la alcaldía, 9 para el concejo y 9 para las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Entre los candidatos que utilizaron este mecanismo se incluyen ‘delfines’<sup>1</sup> como Miguel Uribe Turbay y Carlos Fernando Galán. En otras regiones del país también se evidenció que los clanes políticos utilizaron los G.S.C para sus candidaturas; por ejemplo, en Santander el gobernador Mauricio Aguilar, inscribió el movimiento ‘Siempre Santander’ cuando Cambio Radical no le dio el aval y como una táctica para evitar posibles inhabilidades. Otro caso similar fue el del gobernador del Cesar Luis Alberto Monsalvo Gnecco, con su movimiento Alianza por el Cesar. Los Gnecco son un clan de gran influencia en ese departamento.

---

<sup>1</sup> Los condes de Albon llegaron con los siglos a poseer el título nobiliario de mayor rango de la edad media. Guigues IV de Albon adoptó el apodo de Delfín, y tal sobrenombre pasaría a ser considerado como título honorífico por sus sucesores. En 1349, el Delfín de Vienne vendió su título y el territorio del Delfinado al futuro rey de Francia Carlos V con la condición de que sólo el primogénito del rey portara el título de Delfín. En el argot político, se le llama delfín al familiar de un mandatario o político que sigue su trayectoria.

También se registraron candidatos que no tenían pasado partidista o una estructura política y aprovecharon esta herramienta para acceder a la contienda electoral.

Entonces es pertinente hacer esta pregunta de investigación: ¿Por qué algunos políticos utilizaron los grupos significativos de ciudadanos en lugar del aval de un partido, para las elecciones locales de 2019?

Para contestar la anterior pregunta esta monografía se planteó cuatro objetivos: 1) identificar las características del sistema electoral que favorecen el desarrollo de un voto más personalista; 2) analizar los aspectos del sistema electoral que benefician las candidaturas por fuera de los partidos políticos; 3) comprender las motivaciones personales de algunos políticos que se lanzaron por grupos significativos de ciudadanos y 4) Describir el desempeño electoral de los G.S.C en los últimos comicios locales (2015-2019) .

El análisis se realizó en tres secciones: primero, se realizó una conceptualización y explicación de la teoría neoinstitucional para examinar las instituciones tanto formales como informales que fomentan que los políticos cultiven un voto más personalista con su electorado. También se realizó una revisión del marco normativo en el cual están enmarcados los G.S.C. Aquí es necesario aclarar que a pesar de que la constitución de 1991 le permitió a los ciudadanos acceder a cargos públicos sin la necesidad del aval de un partido, solamente a partir del 2011 se habla de los G.S.C, debido a que en ese año se realizó una reforma política que exigió que las candidaturas por firmas tuvieran que constituir un comité de inscripción antes de permitir la recolección de autógrafos. Justamente el requisito de crear comités inscriptores de candidaturas es lo que diferencia a los G.S.C de las candidaturas por firmas que había hasta 2011.

Esta monografía utilizó una metodología cualitativa. Después de las clarificaciones tanto conceptuales como normativas pertinentes, se procedió a analizar las motivaciones de los candidatos mediante entrevistas personales. Se entrevistaron 30 candidatos aspirando a distintos cargos públicos de Bogotá (Alcaldía, Concejo y JAL) en las elecciones locales de octubre del 2019. Los candidatos entrevistados se postularon para competir en las elecciones subnacionales de 2019 por aval partidista o por un G.S.C. Esto se hizo con el fin de abarcar todo el espectro político y conocer qué tan conscientes eran los candidatos con respecto a los aspectos positivos y negativos de los diferentes tipos de candidaturas y cuál había sido el

proceso para decidir la estrategia electoral que emplearon. Por último, usando la base de datos electorales del CEDE (2018) se describió y observó de manera agregada en qué regiones y departamentos del país es donde los G.S.C se inscriben más y en donde tienen más éxito electoral, utilizando los resultados de 2015 porque por la cercanía de la fecha de las elecciones con la de la presentación de esta monografía no alcancé a conseguir una base de datos similar a la del CEDE para las elecciones de 2019.

Para enriquecer y complementar este análisis descriptivo se utilizaron las estadísticas de un informe que realizó la Misión de Observación Electoral sobre los G.S.C publicado el 9 de julio de 2019, el cual permitió conocer a qué corporaciones es más común que se inscriban los G.S.C y complementar la descripción del comportamiento de los G.S.C en las elecciones regionales para las distintas corporaciones públicas.

## **Capítulo 1: Los G.S.C en la democracia colombiana: un marco conceptual y legal**

Este capítulo incluye los marcos teórico, conceptual y legal de la investigación. Inicialmente se explican los supuestos neoinstitucionalistas que guían este trabajo de grado; luego se hace un recuento de los conceptos más relevantes para la realización de la investigación y finalmente se presenta una sinopsis del marco legal al que están sujetos los G.S.C.

Con los elementos arriba mencionados se realiza un análisis que expone cómo las instituciones formales e informales del país - tanto las características del sistema electoral como las leyes que reglamentan los G.S.C - crean incentivos que inciden sobre las consideraciones que toman en cuenta los actores a la hora de decidir si postularse por firmas o por un aval partidista.

### **1.1 Teoría neoinstitucional: como enmarcar a los G.S.C**

El enfoque teórico de esta investigación se enmarca en el neo institucionalismo, el cual según Douglass North autor clásico de este enfoque, define a las instituciones como “las reglas de juego en una sociedad, o más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que



dan forma a las interacciones humanas.” (1990, pág. 3). Esta teoría sostiene que las instituciones estructuran incentivos en los intercambios humanos y se van transformando con el tiempo. Las instituciones son constreñimientos que tienen los individuos para la toma de decisiones. Los límites institucionales pueden ser tanto lo que se le prohíbe hacer a los individuos, como las condiciones bajo las cuales se les permite hacer determinadas actividades.

Bajo este contexto se consideran las instituciones tanto formales como informales que participan en la selección de estrategias políticas por parte de los actores.

Un ejemplo del institucionalismo formal que puede explicar la selección de estrategias y en consecuencia el incremento de los candidatos independientes, son los sistemas electorales. Hay fórmulas electorales que incentivan a los actores políticos a desarrollar relaciones más personalistas con sus electores (Carey y Shugart, 1995), mientras que otras fórmulas promueven el fortalecimiento de relaciones programáticas. Carey y Shugart analizaron distintas variables del sistema electoral (tipos de votación, magnitudes de los distritos y tarjetones). Con respecto al tarjetón explican que el criterio de selección que más incentiva a los actores a buscar una relación personalista con su electorado es cuando hay solo un voto y este es preferente, y así es justamente cómo funcionan las elecciones legislativas en Colombia. Esta variable genera que la competencia por los escaños en el Congreso sea fuertemente inter e intra partidista. Sin embargo, las fricciones intra partidistas no solo se dan por la consecución de escaños en el Congreso, sino también por otras situaciones que afectan la vida de estas organizaciones.

Esto se observa en aspectos muy puntuales. En primera instancia, tanto a nivel nacional como internacional los partidos tradicionales o mayoritarios han ido perdiendo la confianza del electorado porque están fallando en agregar y representar adecuadamente la diversa cantidad de visiones e intereses que surgen dentro de una sociedad cada vez más compleja. Pareciera que para estos partidos es más importante obtener y mantener puestos burocráticos, que representar a sus electores (Copus et al, 2008).

Adicionalmente, el tipo de relación que haya entre los integrantes y la dirección de los partidos políticos puede influir sobre la cantidad de independientes en una competencia electoral. Si la de toma de decisiones en un partido la hace exclusivamente la cúpula de la

organización o hay facciones dentro de este, se compromete el nivel de respuesta de la colectividad a las problemáticas locales y eso puede incrementar el número de candidaturas independientes locales.

No solo el electorado se ha visto afectado por la centralización de los partidos políticos sino también ellos mismos, porque entre más centralizada sea la toma de decisiones de estos, son más propensos a tener disidencias (Weeks y Bolleyer, 2011).

Adicionalmente, las reglas de financiamiento electoral y la incrementada complejidad de crear partidos políticos hacen que los partidos políticos parezcan más agencias estatales que un canal de representación. (Campbell 2002).

Los sistemas electorales generan incentivos tanto para los actores cuando deciden si es más beneficioso optar por un aval partidista o lanzarse como independientes, como para el elector cuando considera qué tan conveniente es o no votar por candidatos que se hayan lanzado por fuera de los partidos políticos (Bracanti, 2008). En Colombia parecería que el sistema electoral beneficia a los candidatos que se lanzan mediante el sistema de firmas.

En primer lugar, un candidato para alcaldía y/o gobernación requiere obtener apenas 50.000 firmas, mientras que los actores que gestionan su inscripción a través de los partidos políticos están sujetos a complejos y a veces desventajosos mecanismos de democracia interna para la selección de candidatos.

No solo los precandidatos de los partidos políticos están sujetos a procesos internos de escogencia que pueden ser más o menos autoritarios, sino que adicionalmente tienen la desventaja que la Ley 130 de 1994 en su Artículo 22 estipula que los partidos y candidatos solo pueden hacer divulgación política y propaganda electoral tres meses antes de las elecciones. Esa obligación favorece que algunos actores se decidan por el mecanismo de recolección de firmas, porque el solo proceso de obtener las rúbricas da un tiempo adicional de proselitismo con el que no cuentan los candidatos partidistas.

Adicionalmente, el Consejo Nacional Electoral no ha reglamentado bien la publicidad política en este tipo de casos. Por ejemplo, no se considera una infracción colocar una valla publicitaria que invite a firmar por cierto candidato, lo que representa una clara publicidad política que está por fuera de los tres meses legales para hacer propaganda electoral.

Es importante entender la teoría para el contexto colombiano, porque el sistema electoral ofrece incentivos para que los actores políticos actúen de manera personalista y también tiene implicaciones para el electorado, que tiende a definir su voto por razones más personalistas o caudillistas que programáticas.

El sistema electoral tiene efectos sobre el funcionamiento de los partidos políticos del país y pareciera que no los ha fortalecido de la manera que lo quisieron las reformas políticas de 2003 y 2009.

## **1.2 Candidatos, estrategias y tácticas: aclaraciones conceptuales**

En esta monografía emplea como definición de Candidato Independiente la más utilizada por la literatura que es “candidato a cargo público que carece del aval de un partido político” (Weeks y Bolleyer 2009, Weeks 2011, Sharman 2002). Desde la literatura se entiende que la independencia de un partido político no implica que el candidato no esté sujeto a intereses, ideologías o incluso a experiencia política. Además, esta definición está acorde con, la Ley 130 de 1994 que en su Artículo 2 define un Movimiento Político como: “asociaciones de ciudadanos constituidas libremente para influir en la formación de la voluntad política o para participar en las elecciones”.

Esta definición de Candidato Independiente abarca la diversidad de candidatos que han usado los grupos significativos de ciudadanos como estrategia electoral.

Se entiende como Candidato por Firmas a cualquier aspirante a cargo público que haya optado por realizar su candidatura mediante un grupo significativo de ciudadanos en vez de utilizar un aval partidista (realización propia).

Otras definiciones relevantes para este trabajo son: Grupo Significativo de Ciudadanos (G.S.C) que el Consejo Nacional Electoral define como una “organización coyuntural para postular listas y candidatos para determinadas elecciones”.

Para los Partidos Políticos se utiliza la definición de Sartori que es “cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos” (1980).

Para las definiciones de Estrategia y Táctica se usan las que normalmente emplean los autores de teoría de juegos porque así este enfoque no se vaya a utilizar, es necesario demostrar cómo los actores responden a los distintos incentivos del sistema electoral y se van adaptando. Entonces Estrategia es “el plan detallado de juego que tiene un jugador para resolver a su favor cada posible situación durante la interacción estratégica” y Táctica “un plan de acción para una situación específica” (Losada, 2008, pg 108).

La siguiente definición es la de Democracia como “aquel sistema institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos [líderes] adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo” (Schumpeter, pág 358, 1942).

Así no se vaya a hablar de manera extensa de las instituciones informales si es necesario definir las, especialmente si se considera que este trabajo se está abordando desde un enfoque neoinstitucionalista. También es importante la distinción entre instituciones formales e informales, porque el personalismo se entiende como una institución informal. Una Institución Formal son las “Reglas y procedimientos que son creados, comunicados e impuestos mediante canales aceptados en su mayoría como oficiales” mientras que por el contrario una Institución Informal son las “reglas socialmente compartidas, usualmente sin escribir, que son creadas, comunicadas e impuestas por fuera de de canales oficiales” (Helmke y Levisnky, pág 727, 2004). Estas últimas sirven para entender el Personalismo y el papel que este ha tenido en la política electoral, este último término se define como “una estrategia política que busca ejercer y mantener el poder a través de una relación directa con los ciudadanos” (Ortiz. A y García M, pg. 377, 2014).

Las anteriores definiciones son relevantes debido a que la disciplina de la ciencia política ha tenido múltiples descripciones de partidos políticos y democracia y por lo tanto en este trabajo usaremos las de más amplia aceptación en la disciplina.

### **1.3 Marco legal: Ley 130 de 1994 y otras consideraciones legales**

Los grupos significativos de ciudadanos están enmarcados dentro de la Ley 130 de 1994 que estipula que para que un partido o movimiento político obtenga personería jurídica se necesita que: Sus directivas presenten la solicitud, copia de sus estatutos, demostrar su existencia mediante la recolección de al menos 50.000 firmas u obtener esa cantidad de votos para el

Congreso de la República. Igualmente, los grupos significativos de ciudadanos deben mostrar el logo y el nombre con el cual aparecerán en el tarjetón y están sujetos a las mismas reglamentaciones de financiamiento y publicidad que los partidos políticos. Adicionalmente, tienen los mismos beneficios de los partidos políticos de tener acceso a medios de comunicación y de declararse de oposición si así lo desean. Los candidatos independientes también tienen derecho a la reposición de votos posterior a la realización de las elecciones.

Igualmente, el Artículo 9 de la Ley 130 obliga a los candidatos que quieran usar grupos significativos de ciudadanos a pagar una cláusula de seriedad, cuyo monto lo fija el CNE, pero se estipula que no debe exceder el 1% del fondo que se constituya para financiar a los partidos y los movimientos del respectivo año. Esto con el fin de poder una traba económica a aquellos candidatos que no tienen intenciones reales de aspirar a alguna curul.

Este mecanismo de participación electoral también está sujeto a la Ley 1475 de 2011 que en su Artículo 28 reglamenta el procedimiento de los comités inscriptores de los grupos significativos de ciudadanos, donde dictamina que debe haber en este comité tres ciudadanos que deben realizar la solicitud ante la autoridad electoral competente, lo que depende del cargo y corporación al que estén lanzando el candidato. Un grupo significativo de ciudadanos puede tener candidatos a cargos uninominales y plurinominales. El tiempo de proselitismo de los grupos significativos de ciudadanos parece no estar reglamentado adecuadamente por el marco legal.

#### **1.4 Reforma de 2003 y la organización del sistema de partidos**

Se debe tener en cuenta que posterior a la Ley 130 de 1994 fue necesario realizar dos reformas políticas, una en 2003 y otra en 2009 que la terminaron de reglamentar. La reforma política de 2003 tuvo como principal objetivo fortalecer los partidos políticos y quitar incentivos del sistema electoral que premiaban la dispersión partidista y que la Constitución de 1991 no había corregido, tales como que a los partidos se les permitiera postular más de una lista a una corporación y la facilidad de crear partidos políticos<sup>2</sup>. En 2003 se empieza a usar la fórmula D'Hondt en cambio del cociente Hare para darle a los partidos personería jurídica y obligarlos a usar una única lista. “El contexto partidista post constituyente se caracterizó por

---

<sup>2</sup> De acuerdo con la Ley 130 de 1994 el único requisito que exigía la Constitución de 1991 era obtener 50,000 votos en el Congreso o esa misma cantidad de firmas.

el personalismo y la existencia de dos colectividades tradicionales debilitadas y una proliferación de agrupaciones irrelevantes, incapaces de constituirse como alternativas reales de gobierno” (pg 14. Velez, Ossa y Montes).

Esta iniciativa de reforma fue concebida principalmente por los partidos Liberal y Conservador al ver que estaban disminuyendo su caudal electoral, perdiendo legitimidad frente a la opinión pública y sufriendo deterioro de su organización interna.

“El punto clave, es que esta pérdida de poder político de las agrupaciones tradicionales no solo se tradujo en pérdida de curules, sino que también en que muchos de los legisladores que recibieron el aval del Partido Liberal para desarrollar sus campañas, se convirtieron en miembros de la coalición del gobierno de un presidente elegido por fuera de los partidos tradicionales”. (pg 16. Velez, Ossa y Montes)

Fueron los *outsiders* o los disidentes de los partidos tradicionales quienes empezaron a obtener fuerza electoral y legitimidad. Como se mencionó previamente, el expresidente Álvaro Uribe Vélez se eligió con apoyo de los partidos Conservador y Liberal, siendo él un disidente de este último partido. Posteriormente facciones de estos partidos conformaron el Partido de la U y disidentes liberales como Germán Vargas Lleras, ayudaron a conformar Cambio Radical mientras que Enrique Peñalosa logró conseguir la alcaldía de la capital en 1997 lanzándose como independiente.

### **1.5 Las reformas electorales de 2009 y 2011: responsabilidad y organización de los partidos y movimientos políticos**

En 2009 a medida que se iba destapando el escándalo de la parapolítica, se realizó otra reforma que buscó incrementar el nivel de responsabilidad de los partidos y creó la figura de la ‘Silla Vacía’ mediante la cual perderían su puesto en Cámara y/o Senado aquellos partidos y políticos a los que se les hubiera comprobado delitos de corrupción o relación con grupos armados al margen de la ley.

Luego se promulgó la Ley 1475 de 2011 que tiene dos aspectos importantes: primero, se considera un complemento a la Ley 130 de 1994 puesto que una vez realizadas las reformas políticas se vio la necesidad de reglamentar temas que dicha ley no incluyó, tales como la prohibición de la doble militancia y cuotas de género; en segundo lugar, dio viabilidad a los grupos significativos de ciudadanos. Desde la Constitución de 1991 se hablaba de la inscripción por firmas, pero solo desde 2011 comienzan a funcionar los grupos significativos

de ciudadanos, cuando se reglamentó que las candidaturas por firmas, antes de empezar a recolectarlas, debían crear un comité inscriptor de tres ciudadanos, el cual debería registrarse ante la correspondiente autoridad electoral cuando menos un (1) mes antes de la fecha de cierre de la inscripción.

## **1.6 Coaliciones, movimientos políticos y G.S.C**

Los constituyentes de 1991 crearon nuevos mecanismos de participación formal e informal con el objetivo de impulsar una apertura del sistema político colombiano. Fue así como nació la Ley 130 de 1994, que permitió que los ciudadanos pudieran lanzarse a cargos políticos - sin necesitar el aval de un partido político- mediante grupos significativos de ciudadanos equivalentes al menos al veinte por ciento del resultado de dividir el número de ciudadanos aptos para votar entre el número de puestos por proveer.

Como un G.S.C puede tener candidatos a cargos tanto uninominales como plurinominales, esto estratégicamente significa que puede operar como un partido político temporal sin incurrir en los gastos y trámites de la construcción de uno. Tal fue el caso de Federico Gutiérrez (Medellín) en 2015, donde su movimiento “Creemos” lo tenía a él como candidato a la Alcaldía y también dos candidatos aspirando al Concejo. El costo de crear un G.S.C es sustancialmente inferior al de fundar un partido político nuevo y además, un partido político tiene la presión de mantenerse electoralmente en el tiempo, mientras que un G.S.C no.

Otra ventaja que tiene lanzarse por firmas o coaliciones versus hacerlo a través de los partidos políticos es que un candidato independiente puede recibir el respaldo de partidos políticos, apoyo que en el caso que el candidato independiente sea exitoso, se puede volver respaldo a nivel legislativo para el ejecutivo.

Es conocido que los partidos políticos tradicionales están teniendo crisis de representación, sus políticas internas están siendo altamente influenciadas por la opinión pública y sus campañas políticas al igual que las relaciones públicas, son hechas por estrategias profesionales.

Los partidos políticos tradicionales tampoco parecen estar respondiendo adecuadamente a sociedades más complejas y a temáticas como migración, cambio climático, la protección de animales y lo que desde la academia se llaman nuevas ciudadanías:

“Partidos políticos pequeños y políticos independientes sirven para llenar un vacío de representación política, un vacío que ocurre cuando los partidos políticos tradicionales parecen fallar en agregar y representar adecuadamente el diverso rango de opiniones e intereses que se mantienen en la dinámica política a niveles nacionales, regionales y locales. Por ejemplo, en algunos casos los partidos políticos pequeños representan una apertura de nuevos espacios políticos o nuevas agendas o pueden representar formas políticas posmodernas y posmaterialistas como los partidos verdes en Europa”. (Copus et al, pg 6, 2008).

Asimismo, la centralización de las decisiones de los partidos políticos genera que las disidencias aumenten. En consecuencia, si un candidato percibe tener problemas con su partido, verá como una opción más productiva la de lanzarse como independiente, porque conseguirá un vínculo más cercano con el electorado y representará mejor a los distintos grupos de intereses y agendas locales.

Tal como se indicó anteriormente, pareciera que el sistema electoral colombiano le da ventajas a los G.S.C sobre las candidaturas de partido. Los costos de crear un partido político nuevo son superiores a los de lanzarse de manera independiente. El sistema de tarjetón para las elecciones genera competencia intra partidista e incentiva en los candidatos la necesidad de generar vínculos personalistas e incluso clientelistas con sus electores. Ya se había mencionado que el crear un G.S.C permite aprovechar ventajas legales como la de poder hacer proselitismo antes del tiempo estipulado normativamente. También desde la perspectiva del elector este se puede sentir atraído más fácilmente- ya sea por razones clientelistas o de mera apatía hacia los partidos políticos- a votar por alguno de los candidatos independientes en vez de por uno partidista.

Carey y Shugart explican que una manera en el que el sistema electoral fomenta el desarrollo de la reputación personal del candidato es el tamaño de los distritos. El tamaño de los distritos tiene la característica especial de que a medida que el distrito es más grande se vuelve más importante la reputación personal del candidato y, por el contrario, en los distritos más pequeños prima más la reputación del partido político.

En Colombia hay distritos electorales de tamaño grande para la elección de Representantes a la Cámara y el sistema de elección como ya vimos favorece que los actores desarrollen su reputación personal con el objetivo de ser elegidos, lo que genera una dinámica donde la acción colectiva de los partidos se minimiza y prevalece la imagen del candidato. Al ser pocas personas representando departamentos de gran población, los candidatos a la Cámara



se ven forzados a desarrollar un vínculo personal con el electorado y al igual que para las elecciones al Senado, la competencia es tanto interpartidista como intra partidista. Esto de hecho fue una de las modificaciones que quiso hacer la Asamblea Nacional Constituyente en la Constitución de 1991 “ya que consideraban que las circunscripciones regionales favorecen a los partidos grandes al requerir maquinarias electorales para asegurar el acceso al Congreso.” (Botero, pg 289, 1997).

Lo que el autor explica fue que, para solucionar esta situación, la Asamblea Nacional Constituyente contempló que el Senado fuese de circunscripción nacional para volver ineficientes las maquinarias regionales. Se consideró que esta medida iba a mejorar el nivel de representatividad ya que los senadores al ser elegidos por votos de todas las regiones del país serían más propensos a privilegiar los intereses nacionales sobre los locales. Sin embargo, Botero explica que esto no funcionó por la siguiente razón:

“La introducción de una circunscripción nacional no los obligó a abandonar la política regional. Es decir, a pesar de que el sistema buscaba hacerlos representantes del interés nacional, para lo que era necesario elegirse nacionalmente, el funcionamiento del sistema posibilita que un senador pueda resultar electo con los votos que obtiene en un solo departamento” (Botero, pg 291, 1997).

Esto demuestra el nivel de resiliencia que han tenido las redes clientelistas locales y evidencia que a nivel legislativo se han mantenido los incentivos a favorecer proyectos regionales.

La fortaleza de las redes clientelistas también se muestra en las elecciones para cargos uninominales y es una posible explicación del porqué se han ido incrementando los grupos significativos de ciudadanos de 2015 a 2019. Los G.S.C han funcionado como un mecanismo para que se perpetúen los incentivos de personalismo que da el sistema electoral colombiano. El incremento de los G.S.C es una respuesta de los partidos políticos a la necesidad de crear articulaciones que sobrepasen las estructuras partidistas.

## **Capítulo 2: Las candidaturas desde sus propias palabras.**

Este capítulo presenta un caso de estudio de los políticos que optaron por usar G.S.C o avales partidistas en la ciudad de Bogotá; con la finalidad de identificar los incentivos existentes para lanzarse como independientes o por partidos políticos. Se buscó explorar qué tan

conscientes son los candidatos sobre las ventajas o desventajas que tienen estas dos modalidades. Entre las categorías que se identificaron en las entrevistas están la filiación de los candidatos, sus motivaciones políticas y las percepciones que tienen sobre los partidos políticos y los grupos significativos de ciudadanos.

Se decidió hacer el estudio en Bogotá, ya que la capital fue la primera ciudad del país donde una alcaldía fue obtenida mediante votación popular por parte de un candidato independiente, Antanas Mockus. Esto sucedió luego que se destapó que Ernesto Samper Pizano, expresidente liberal, obtuvo dineros del narcotráfico para financiar su campaña política, evento que fue popularmente conocido como el proceso 8.000. Adicionalmente, fue destituido Juan Martín Caicedo Ferrer un ex alcalde de Bogotá de filiación liberal; por esos motivos la capital que siempre había sido un fortín electoral del Partido Liberal le dio la espalda de manera definitiva a ese partido (Gutiérrez, 2007).

El proceso 8.000 hizo que al expresidente Samper se le anulara la visa estadounidense, y se vieran afectadas gravemente las relaciones diplomáticas con dicho país. Esta situación generó que el liberalismo, que había sido la mayor fuerza electoral colombiana, perdiera legitimidad en el manejo de los asuntos nacionales y no fuera capaz de volver a poner un presidente. Las anteriores son también explicaciones del surgimiento de partidos políticos que previamente habían sido facciones del Partido Liberal o el Partido Conservador y del por qué la ciudadanía encontró en las inscripciones por firmas una manera de castigar a los partidos tradicionales. Igualmente, se considera que Bogotá es pionera en los procesos políticos del país por tener un voto de opinión consolidado, con menos ataduras clientelistas.

Veinte años después de la elección de Mockus, para las elecciones de 2019 la Registraduría Distrital, registró en Bogotá 22 grupos significativos para alcaldía, 9 para concejo y 27 para las JAL.

En este caso de estudio se entrevistaron candidatos de distintos G.S.C y de los partidos que estaban participando en las elecciones locales de 2019. Dentro de las categorías identificadas en el análisis estuvo el tipo de afiliación partidista, porque había candidatos independientes que anteriormente habían pertenecido al Partido Liberal, quienes militaban en un partido y candidatos que se estaban lanzando a cargos plurinominales sin ningún tipo de experiencia política previa.

En primer lugar, se expondrá la metodología utilizada en las entrevistas y se explicarán las categorías halladas en este proceso. Segundo, se verá el tipo de filiación que tenían los candidatos entrevistados. Tercero, se examinará qué tan conscientes eran los candidatos de los costos y beneficios ya fuera de lanzarse por firmas o por un aval partidista. Cuarto, se identificará y analizará el tipo de motivaciones de los candidatos que aspiraban a cargos de elección popular. Quinto, se analizará desde las narrativas de los candidatos independientes qué proyección ven a futuro para sus movimientos y por último se analizarán las relaciones entre los candidatos de los partidos políticos y los de G.S.C y las percepciones que tienen los unos sobre los otros.

## **2.1. Metodología.**

Durante las entrevistas se identificaron las siguientes categorías: Tipo de filiación a un partido político (previa, presente o si es su primera experiencia para un cargo público). Intereses que se persiguen con las candidaturas (individuales, colectivos o partidistas). Conciencia o no de los candidatos sobre los costos-beneficios. Tipo de motivaciones para postular las candidaturas ya sea por partidos políticos o por grupos significativos de ciudadanos. En el caso de los G.S.C una categoría importante fue el tipo de proyección que tenían a futuro para sus movimientos, si era simplemente coyuntural para estas elecciones o si pensaban a futuro consolidar un partido político. También se identificó qué relación querían tener los candidatos de G.S.C con los que iban por avales partidistas (si de cooperación, alianzas o de oposición) y se observó qué percepción tenían los unos sobre los otros (si los veían como corruptos, como oportunistas, llevando a cabo una mera estrategia electoral, trayendo apertura democrática a la contienda electoral, etc).

Se realizaron en total treinta entrevistas a candidatos aspirando a alcaldía, concejo y JAL en Bogotá, incluyendo tanto a candidatos de Activista y Bogotá para la Gente (G.S.C) como a candidatos aspirando a estos mismos cargos por el Partido Liberal, Centro Democrático, Cambio Radical y Alianza Verde. Esto se hizo con el propósito de triangular la información y conocer a candidatos de todo el espectro ideológico. Otra entrevista crucial fue la del Registrador Distrital de Bogotá, con el propósito de entender la perspectiva de esta institución de crucial importancia para el proceso electoral. Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de 15-20 minutos cada una y se hicieron de manera semiestructurada para dar

libertad a la investigadora de formular nuevas preguntas dependiendo de las respuestas que dieran los candidatos.

## **2.2 Tipo de filiación ¿Quiénes tienen aval partidista y quienes el de un G.S.C?**

En esta categoría se quiso identificar el tipo de filiación partidista de los candidatos: previa, presente o primera experiencia en un cargo de elección popular. Dos de los entrevistados que crearon un G.S.C para la alcaldía habían militado en algún momento de su carrera en el Partido Liberal; uno como Viceministro de Interior del gobierno Santos y el otro como concejal de Bogotá, lo que demuestra claramente que tenían afiliación política y experiencia previas. En cambio, los candidatos entrevistados para cargos plurinominales eran más diversos. Todos los candidatos entrevistados por G.S.C al Concejo y JAL de las distintas localidades de Bogotá carecían de experiencia política y era la primera vez que se lanzaban a un cargo de elección popular.

Los candidatos a las JAL con avales partidistas tampoco tenían experiencia o trayectoria política. La diferencia entre ambos grupos radicó en que los candidatos a las JAL con aval partidista entraron a sus partidos por tener en ellos nexos familiares o amigos; generalmente ingresaron en elecciones previas apoyando a otros candidatos. Por el contrario, los candidatos de G.S.C no tenían intenciones políticas anteriores, eran principalmente líderes sociales o ciudadanos que habían trabajado distintos temas dentro de la comunidad en algún momento determinado. A los candidatos independientes unos líderes políticos les propusieron lanzar sus candidaturas mediante esa plataforma, mientras que los candidatos con avales partidistas habían ido lentamente consolidando su nombre dentro de los partidos.

De los entrevistados, como se mencionó previamente, solo dos candidatos tenían filiación política previa. Ambos candidatos que recogieron firmas para la alcaldía previamente habían militado en el Partido Liberal. Uno de ellos renunció al partido cuando la colectividad decidió apoyar en las elecciones presidenciales del 2018 al candidato del Centro Democrático, Iván Duque, y a raíz de esto se volvió un gran crítico del partido. Dijo que el Partido Liberal ya no tenía valores liberales y que le ‘había dado la espalda’ a lo que habían defendido como partido: proceso de paz, derechos de la comunidad Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI), entre otras cosas. Este candidato fue fundador del movimiento

Activista, que lo tenía a él como candidato a la alcaldía y también una lista al concejo conformada por personas que no tenían originalmente aspiraciones políticas electorales, pero habían abogado por distintas causas. Como se va a elaborar con más detalle posteriormente, este candidato terminó declinando su candidatura para aliarse con Claudia López, la candidata de Alianza Verde y la lista de Activista para el concejo se fusionó con la de Alianza Verde.

El siguiente candidato era el de continuidad del exalcalde Enrique Peñalosa y fue Secretario de Gobierno de este. Él decidió lanzarse por firmas y recibió el co-aval del Centro Democrático, Colombia Justa y Libre, MIRA, Partido Conservador y el de su propio partido (Liberal). Pareciera que el haber recogido firmas le permitió hacer esas coaliciones más fácilmente, de acuerdo con la siguiente cita:

“No es que sea muy amigo de las directrices del partido, pero leyéndolo es una estrategia para ganar más coaliciones como te estaba diciendo. Como que (Miguel) Uribe no sea solo el candidato del Liberal, además del fracaso que hubo en las elecciones presidenciales pasadas, sino que él tenga un campo más abierto de poder lograr más coaliciones y alianzas para tener una probabilidad más alta para llegar.” (Candidato #10, Mayo 2019)

Es interesante el argumento expuesto por este candidato que dijo que el fracaso de la campaña a la alcaldía de Rafael Pardo en 2015, que quedó en segundo lugar y el paupérrimo desempeño que tuvo el partido en las elecciones presidenciales de 2018 fueron las claves para que el liberalismo decidiera no avalar a Miguel Uribe como candidato propio sino avalar su G.S.C. La ventaja de esta estrategia, como justamente lo mencionó el entrevistado, es que lograron tener el respaldo del Centro Democrático, MIRA, Colombia Justa y Libre y el Partido Conservador. Sin embargo, esta decisión confirma la crisis tanto a nivel nacional como local que tiene el Partido Liberal, partido que pasó de ser el más relevante de la ciudad poniendo dos alcaldes a finales del siglo XX, a ser hoy en día un partido impopular en Bogotá.

### **2.3 Relación costo- beneficio: Ventajas y desventajas de los avales partidistas y de los G.S.C.**

En esta sección se presentarán las ventajas y desventajas que los entrevistados mencionaron que tiene el postularse tanto con aval partidista como por un G.S.C., con el fin de observar qué tan conscientes son los actores de los recursos y las limitaciones que tiene su respectiva

candidatura. Esto para posteriormente contrastarlo con los beneficios y retos que plantea el sistema electoral colombiano para estas dos figuras.

Inicialmente se analizarán las ventajas que tienen los candidatos que postulan su candidatura por un G.S.C y los que lo hacen con un aval partidista. Primero se mencionan las ventajas que se hallaron para los de G.S.C, revisando qué tan conscientes eran los candidatos sobre estas ventajas en las entrevistas y posteriormente se hará el mismo ejercicio con los candidatos con aval partidista.

Las ventajas halladas para las candidaturas de G.S.C son inicialmente que permiten arrancar la campaña antes del periodo legal estipulado, que el CNE no tiene bien reglamentado en qué consiste la propaganda electoral en estos casos y que tienen un contacto más personal con el electorado al efectuar el proceso de recolección de firmas. Otras ventajas que tienen pero que no son tan evidentes, es que la recolección de firmas permite la construcción de una especie de capital político con el cual posteriormente se negocian distintos tipos de intereses y que postularse con un G.S.C hace ambiguo lo que se puede considerar como doble militancia.

Las ventajas que tienen los candidatos partidistas son tener una organización experimentada respaldando su campaña tanto en términos económicos como estratégicos y que los partidos cuentan con una base social consolidada sobre la cual construir la campaña. Además, los partidos políticos son organizaciones que ya tienen una imagen y figuras públicas consolidadas.

“La ventaja es la independencia” Así es como respondió el candidato #6 cuando se le preguntó sobre las ventajas que tenía su candidatura por un G.S.C al concejo de Bogotá.

“No tener que casarnos con ningún movimiento ya preestablecido, ni ideales, ni cuotas que puedan existir seguramente desde antes. Esa es una gran ventaja” (Candidato #6, mayo 2019).

En mi opinión es entendible que un candidato independiente apele a este discurso de independencia a nivel de marketing, comunicación y estrategia política. No obstante, un G.S.C puede llegar a depender de los partidos políticos que lo decidan co-avalar, de gremios y/o grupos sociales que apoyen su candidatura e incluso de quien le ayude a financiar la campaña.

“La independencia demuestra que uno no tiene que tomar decisiones con base a compromisos políticos, sino por el contrario con compromisos programáticos. De la misma manera la independencia y las firmas dan la alternativa de mayor inclusión programática, política, ciudadana.” (Candidato #8, mayo 2019).

Como respuesta a este argumento reitero lo dicho previamente: así alguien postulado por un G.S.C maneje un discurso de independencia, este va a depender realmente de qué sectores sociales lo apoyen (por ejemplo, este candidato tuvo durante su campaña por la alcaldía de Bogotá el respaldo de las iglesias cristianas) y de quienes sean los financiadores de su campaña.

“Una ventaja es saber que eres un candidato que no apela a un sistema político tradicional, sino que apela justamente a una nueva dinámica de participación entonces permite generar este nuevo cambio de perspectiva. Ya que la gente está, como mencioné previamente, cansada de los partidos políticos” (candidato # 15, julio 2019).

En el caso de este candidato, que se estaba postulando al concejo por Bogotá para la Gente, es válido que le estuviera apostando a una nueva dinámica de participación. Así como se ha evidenciado un incremento en los G.S.C tanto para elecciones locales como nacionales, por parte de actores con una amplia trayectoria política; en esta situación específica un G.S.C le permitió a él - una persona sin trayectoria política, ni proveniente de una familia con vínculos políticos - participar en las elecciones más fácilmente de lo que seguramente hubiera sido tratar de hacerlo a través de un partido. Justamente que a un G.S.C puedan llegar caras nuevas es lo que los hace percibir frescos por parte de la ciudadanía y permite el cambio de perspectiva que el candidato menciona.

La ventaja más frecuentemente citada por los entrevistados es que postularse por firmas permite explotar el sentimiento y el discurso antipartido y antisistema que están tomando fuerza a nivel nacional e internacional, apelando a las problemáticas que más han golpeado las instituciones políticas como son los escándalos de corrupción y las fallas de representación.

“Ventajas que tiene es que las personas en Colombia dejaron de creer en los partidos, entonces si uno se presenta como un candidato por firmas la gente lo mira a uno como alguien nuevo, como alguien renovador” (candidato # 5, mayo 2019).

Esto explica por qué actores políticos con una amplia trayectoria política como Marta Lucía Ramírez, Alejandro Ordóñez, German Vargas Lleras, Sergio Fajardo, Gustavo Petro y Carlos Caicedo iniciaron sus campañas presidenciales de 2018 mediante un G.S.C. Adicionalmente, en las elecciones locales de 2019 se evidenció que políticos como Miguel Uribe Turbay, Carlos Fernando Galán, Luis Ernesto Gomez, Maria Andrea Nieto y otros hicieron G.S.Cs para separarse de manera estratégica de su historial partidista.

Otro caso llamativo es el del candidato Mauricio Aguilar, aspirante a la gobernación de Santander. Los Aguilar son uno de los clanes más poderosos del departamento y cuentan con el apoyo de los sectores más tradicionales de la región. Lanzarse a través de un G.S.C fue un intento de desligarse de esa situación y de los escándalos de corrupción y parapolítica que tienen su padre y su hermano.

Los políticos tradicionales y personajes pertenecientes a los clanes más importantes del país han encontrado en los G.S.C una manera de desligarse de la mala imagen que estos han adquirido.

La segunda ventaja más recurrente mencionada por los entrevistados es que postularse mediante un G.S.C permite hablar más directamente con la gente creando un vínculo más personal.

“Ventajas que uno se visualiza dentro en la comunidad. Uno puede hablar con la gente, puede conocer sus inquietudes, que necesita la comunidad antes de empezar una campaña.” (candidato # 12, julio 2019) .

“Estoy convencido de que ser independiente genera una posibilidad y una mayor cercanía con los ciudadanos. La independencia y el mecanismo de las firmas genera un proceso único en donde la recolección de firmas da la posibilidad de hablar, intervenir, acercarse con los ciudadanos” (candidato # 8, mayo 2019).

Este candidato reconoce que el proceso de recolección de firmas genera un vínculo más personal con la ciudadanía y da la posibilidad de entablar de un diálogo o un debate, generando un acercamiento con el electorado. Este ejercicio también abre una ventana de oportunidad para que el candidato haga pedagogía sobre sus planes de gobierno o propuestas



en concreto y le da la posibilidad de irlos puliendo con base en la retroalimentación que va recibiendo en las jornadas de recolección de firmas.

“Tenemos mucho contacto con la gente entonces podemos escuchar a la gente, la indignación de la gente, las dudas, las necesidades... porque nosotros hemos aprovechado para recoger firmas, pero también para hablar con ellos” (candidato # 14, julio 2019).

Como se ve, los candidatos son conscientes ya sea directa o indirectamente, de que el acto de recolectar firmas les permite iniciar antes sus campañas. Incluso, que hacer campaña anticipadamente hablando con la gente, les permite tener una mayor percepción de la coyuntura actual y una mejor idea de cuál puede ser una propuesta política atractiva. Tener la oportunidad de tener un contacto personal con la gente es considerada una de las formas más transparentes de hacer política. Permite escuchar del ciudadano sus quejas, preocupaciones y sueños, y oír las propuestas que pueda tener. Tener un contacto más cercano con la gente también en algunos casos posibilita hacer pedagogía, ya sea electoral o de las propuestas. Igualmente, pareciera que los ciudadanos responden mejor a campañas voz a voz que a las que solo hacen política mediante coaliciones y propagandas en medios de comunicación y es menos populista que la de políticos que hacen proselitismo llenando plazas públicas. Las campañas ‘en la calle’ permiten una mayor cercanía entre el político y el electorado.

Los candidatos también parecen reconocer que recoger firmas les permite iniciar su proselitismo antes que los candidatos partidistas:

“Ellos comienzan a recoger firmas desde mucho antes de la inscripción de candidaturas y de alguna manera recoger firmas, sin reglas claras del Consejo Nacional Electoral de lo que es propaganda o campaña electoral, ellos empiezan y toman una serie de ventaja importante frente a los partidos cuando ellos inscriban a partir del 27 de julio candidaturas porque en ese momento ya hay gente que está recogiendo firmas y hay personas que ya tienen esas firmas revisadas por la Registraduría” (candidato #1, mayo 2019)

Como se ha mencionado, cuando se crea un G.S.C y se inicia el proceso de recolección de firmas es difuso el concepto de lo que se considera proselitismo y propaganda política. Estos candidatos pueden hacer propaganda en medios masivos para que firmen por sus

candidaturas sin incurrir en infracciones legales; mientras que los partidos políticos solo pueden hablar de precandidatos y generar expectativas sobre quienes se podrían postular. Los candidatos por G.S.C empiezan su campaña aproximadamente 2 a 3 meses antes que los candidatos de partidos políticos.

Una forma que han encontrado los candidatos partidistas para hacer campaña con anterioridad es hablar de precandidaturas para obtener el apoyo de su partido y buscar mecanismos internos dentro de los partidos que lo permitan. Este fue el caso de Alianza Verde, en el que Claudia López y Antonio Navarro Wolff iniciaron campañas para ver quién obtenía el aval de su partido, y la forma de decidir quién iba a ser el candidato fue realizando encuestas a los militantes que dieron a Claudia López como ganadora. El mismo caso fue en el Centro Democrático que originalmente tenía como precandidatos a Angela Garzón, Diego Molano y Samuel Hoyos y al igual que Alianza Verde, hicieron encuestas con sus militantes que resultaron en la candidatura de Angela Garzón. Después el partido al ver que Claudia López estaba fortalecida en las encuestas anunció que iba a irse a una consulta con Miguel Uribe Turbay para mantener a la derecha unida. Esta consulta no se terminó materializando y un día inexplicablemente el partido le revocó la candidatura a Angela Garzón y avaló oficialmente a Miguel Uribe.

En adición a tener un tiempo extra para hacer campañas, también se podría pensar que el proceso de firmas crea una especie de capital político con el cual se pueden negociar posteriormente intereses políticos. Esto se evidenció con el excandidato a la alcaldía de Bogotá Luis Ernesto Gómez. Él fue candidato por el movimiento Activista que él mismo fundó, no obstante, era uno de los candidatos más desconocidos de la contienda electoral y según Guarumo, para julio de 2019 tenía apenas el 2.7% de intención de voto. Tanto él como Jorge Rojas -caso del que se hablará después- y Celio Nieves renunciaron a sus candidaturas para mantener el sector alternativo fortalecido y respaldar a Claudia López en un momento en que sonaba mucho una alianza entre Angela Garzón, quien era ese momento la candidata de Centro Democrático y Miguel Uribe que estaba acumulando avales de los partidos tradicionales.

Gómez se quedó sin aspirar a la alcaldía ni al concejo ya que la lista del movimiento no consiguió las firmas ni el sustento económico para continuar en la contienda, pero su alianza

con Claudia López funcionó para que la lista al concejo de Activista se juntara con la de Alianza Verde. Jorge Rojas, fue otro candidato que inicialmente recogió firmas por su G.S.C y esperaba recibir el aval de Colombia Humana/UP, pero decidió irse con Claudia López después de consolidarse un acuerdo programático en la centroizquierda para apoyar la candidata de Alianza Verde en el que Gustavo Petro no quiso participar, por no estar de acuerdo con mantener el metro elevado de Enrique Peñalosa. Rojas fue elegido para encabezar la lista de las FARC debido a que era una figura pública que les podría ayudar a atraer votos ya que fue secretario de gobierno e integración social de la alcaldía de Petro. Por el sector más tradicional está María Andrea Nieto, quien logró encabezar la lista al concejo por Cambio Radical. Según la encuesta Guarumo ella tenía un 2.1% de intención de voto en julio 2019, motivo por el cual decidió renunciar y posteriormente apoyar a Miguel Uribe Turbay.

Unos días antes de las elecciones regionales de 2019 en el departamento de Santander surgió una ventaja adicional de los G.S.C que no fue mencionada en las entrevistas porque no es evidente: en un G.S.C se vuelve difuso que es y que no es una doble militancia. El caso fue el siguiente: Fredy Anaya (quien era aspirante a la alcaldía de Bucaramanga por Cambio Radical) apoyaba para la gobernación al candidato Mauricio Aguilar del G.S.C ‘Siempre Santander’ co-avalado por el Partido Conservador. El Consejo Nacional Electoral les abrió investigación a ambas campañas porque Anaya debía respaldar a Elkin Bueno, candidato a la gobernación por Cambio Radical. Posteriormente el CNE dictaminó que Fredy Anaya al no apoyar a Bueno había incurrido en doble militancia e invalidó su candidatura. Se entiende que Anaya incurrió en doble militancia al no apoyar al candidato a la gobernación de su propio partido, lo que no fue tan claro es el caso de Aguilar, quien es ahora gobernador del departamento. ¿En qué casos se considera que un G.S.C incurre en doble militancia?

Como un candidato de un G.S.C puede ser respaldado por varios partidos, como es el caso de Miguel Uribe para la alcaldía de Bogotá o Aguilar para la gobernación de Santander, entonces es ambiguo cuando se incurre en doble militancia. ¿Se considera doble militancia cuando un candidato de un G.S.C a una gobernación apoya a un candidato de partido a alguna alcaldía sin que haya una coalición aprobada por el CNE? ¿Que la lista al concejo de un partido que no tiene candidato a la alcaldía propio apoye a alguien de un G.S.C sin que haya

un aval oficial? De hecho, esto puede ser un incentivo, porque si un actor político considera estar expuesto a caer en doble militancia sabe que recurrir a un G.S.C le reduce el riesgo. “En 2018 (Mauricio Aguilar) no volvió a aspirar al senado y renunció a su militancia en Opción Ciudadana para no inhabilitarse y aspirar por un partido diferente a la gobernación de Santander” (La Silla Vacía, 2019).

Ahora, se procede a analizar las ventajas que mencionaron los candidatos por partidos políticos:

“Tiene de ventaja que los partidos ya tienen una imagen consolidada, una publicidad propia, un nombre propio y eso les da un posicionamiento frente a la opinión pública, que no tiene un movimiento político que no lo conoce nadie. También tiene de ventaja que los partidos consolidados tienen figuras públicas que venden por sí sola” (candidato #19, septiembre, 2019)

El candidato tiene razón en que los partidos políticos tienen una imagen consolidada y un posicionamiento frente a la opinión pública que forman parte de sus ventajas o del reto en su propósito de mantenerse en el largo plazo. Sin embargo, la parte de las figuras públicas ya consolidadas puede ser tanto ventaja como desventaja. A nivel mundial y en Colombia los partidos políticos se están viendo afectados por escándalos de corrupción o de negligencia de sus participantes; esto el mismo entrevistado lo reconoció posteriormente en la entrevista.

Asimismo, se ha explicado previamente que los partidos políticos tradicionales están utilizando a los G.S.C con propósitos estratégicos, así que no en todos los casos se aplica decir que las candidaturas por firmas no tienen el respaldo de figuras públicas reconocidas.

“Ventajas es que es tener una institución detrás que deposita confianza en uno y que te respalda, es tener también una organización política donde a uno lo aconsejan. Donde a uno le dicen ‘eso lo está haciendo bien, esto no tanto’” (candidato #20, septiembre 2019)

De la respuesta del candidato, que está iniciando su trayectoria política lanzándose como edil de Chapinero, pareciera inferirse que tener el respaldo de un partido político signifique tener el apoyo de sus consultores y estrategas. Recibir un aval partidista es un depósito de confianza de la organización al candidato y hasta implica que el candidato debió haber pasado por unos filtros internos de selección del partido. Es tener un grupo trabajando con uno y

para uno y aunque no lo menciona, también implica tener el apoyo de los militantes y su respaldo social, lo cual reconoce la siguiente candidata:

“Es tener un respaldo, un impulso, ¿En qué sentido? Yo me siento respaldada por los jóvenes de las nuevas generaciones del Partido Conservador. Entonces ¿como entro a las universidades? con líderes, jóvenes de tal partido. Inmediatamente ya eres parte de una familia, eres parte de un algo sin tener que hacer tu solita el esfuerzo de construirlo” (candidato # 22, septiembre 2019)

Ahora se procede a analizar las desventajas que los candidatos mencionaron durante las entrevistas, comenzando primero con los candidatos independientes.

Un par de candidatos independientes mencionaron que hacer proselitismo anticipadamente puede volverse un arma de doble filo, debido a que iniciar la campaña desde antes, así se gane tiempo, implica que para el momento en que los candidatos de los partidos pueden legalmente empezar las campañas, ya se ha entrado en una especie de desgaste. Tanto el candidato, como el grupo de trabajo e incluso los voluntarios llevan haciendo proselitismo desde meses antes que los equipos de trabajo de los candidatos de partido y eso puede agotarlos.

“Es que el tiempo es corto porque tenemos que estar recogiendo firmas para poder quedar inscritos. Entonces vamos a tener un tiempo muy corto para temas de campaña. Llega uno ya agotado porque son 2 meses de solo recolección de firmas” (candidata # 14, julio 2019)

Otra desventaja mencionada de manera recurrente fue el aspecto económico, debido a que las candidaturas por G.S.C tienen que pagar una cláusula de seriedad y dependen económicamente de ellas mismas; mientras que los candidatos de partido reciben financiación de su respectiva organización. Esta desventaja económica tiene otras implicaciones como son que los candidatos de partido tienen acceso más fácil a formas tradicionales de propaganda política como los medios de comunicación y a la posibilidad de tener un equipo de comunicaciones y estrategias. Sin embargo, es curioso que ningún candidato por G.S.C mencionó como desventaja la falta de acceso de su campaña a los medios de comunicación.

Un candidato que haya formado un G.S.C no puede garantizar que su campaña mantendrá el *momentum* cuando los partidos políticos empiezan a movilizarse. Además, iniciar la campaña

desde antes implica que las candidaturas por G.S.C. incurren en gastos de movilización mucho antes que los partidos, gastos que al oficializar la candidatura tienen que mantener e incluso incrementar.

“Es bastante complicado, son casi 30 mil firmas.... Nos toca a nosotros acercarnos a la gente. Mucha gente está alejada de la política justo por lo que le comento de los partidos entonces es más difíciles decirles que esto es para generar un partido más, entonces solo por decirles que es un para un partido más para un movimiento más la gente cree que es más de lo mismo” (candidato # 4, mayo 2019)

El número de firmas requerido es el 20% del resultado de dividir el censo electoral de la circunscripción entre el número de cargos a proveer, sin exceder de cincuenta mil. La tarea se vuelve compleja cuando se consideran requisitos de la Registraduría tales como que no puede haber firmas repetidas, deben ser legibles, cédulas vigentes y registradas. Esto genera la necesidad de conseguir más firmas que la cantidad requerida para que las firmas anuladas no afecten la participación del G.S.C. En adición, parece que los candidatos de G.S.C encuentran el mismo problema que los candidatos partidistas y es una ciudadanía cansada, desconfiada e incluso apática a la política. Estos aspectos sociales y culturales pueden volver más compleja la tarea de recolección de firmas; sobre todo, si se considera que también los partidos políticos tradicionales utilizan esta táctica por motivos estratégicos y de imagen y entonces la población se vuelve reticente y escéptica. La desconfianza también se puede generar porque los ciudadanos pueden malinterpretar que firmar por un candidato se traduce en que van a tener que votar por este.

Como se mencionó previamente, los candidatos por G.S.C. mencionan el aspecto económico de manera recurrente debido a la cláusula de seriedad y a que tienen que mantenerse en campaña con su propio dinero.

“Desventajas o desafíos es obviamente no tiene la infraestructura de un partido, no tiene los recursos de un partido, no tiene la visibilidad de un partido. No tiene un reconocimiento histórico de un partido y son desafíos que hay que ir cumpliendo y superando con el tiempo” (candidato # 8, mayo 2019)

Es paradójico que este candidato específico goza de imagen personal, trayectoria política y múltiples partidos que respaldan su candidatura.

Los partidos políticos cuentan con músculo económico, político, social y hasta reputacional; sin embargo, el aspecto económico fue mencionado como desventaja por uno de los candidatos a edil por el Partido Liberal

“En el caso de los ediles no es mucha la importancia, pero la desventaja que tienen es la desfinanciación, el caso de la participación en los medios de comunicación.” (candidato # 5, mayo 2019)

Los G.S.C son por definición figuras coyunturales que surgen para competir electoralmente. Son pocos los G.S.C que tienen la intención o el capital (ya sea económico, social o político) para volverse un partido político, ya que estos últimos tienen la presión de mantenerse en el tiempo mientras que los G.S.C no. A pesar de que los G.S.C no sean instituciones, usar este mecanismo sobre todo para elecciones locales pareciera estarse institucionalizando tal como lo demuestra el incremento que tuvieron entre las elecciones de 2015 y 2019.

Este mecanismo se intentó usar para las presidenciales de 2018 pero en el contexto nacional no funcionó electoralmente, solo para negociar distintos tipos de intereses como alianzas y coaliciones.

Dentro de las desventajas más notorias para los candidatos de partidos está el que la gente ya tiene sesgos cognitivos al respecto, ya sea hacia la organización a la que pertenecen o porque la gente hoy en día asocia a los partidos políticos con cualidades negativas (corrupción, clientelismo, ‘son más de lo mismo’). Así un partido político sea un cúmulo de personas que tengan sincronía ideológica, es imposible que toda la bancada y los militantes estén satisfechos con las decisiones que se tomen en el partido. La satisfacción con el partido depende de qué mecanismos internos se usen para la selección de candidatos y de cómo se llegue a consensos sobre diferentes temas como los proyectos de ley. Como dicen Weeks y Bolleyer, en su texto, entre más centralizada sea la toma de decisiones de estas organizaciones, más propensos son a tener disidencias.

“De desventajas tiene que en casi todos los partidos siguen habiendo personas que le jalan a la política por negocio particular, por intereses particulares, que no necesariamente se coincide en absolutamente todo con los demás miembros de lista, que en mi caso entro a ser parte de la lista de un partido político consolidado donde no tengo incidencia en la toma de decisiones versus un movimiento político en el cual llevo ya hace varios años y he hecho parte de cargos de toma de decisiones y operativos” (candidato # 19, septiembre 2019).

Este candidato parece resumir bastante bien las desventajas: un candidato se puede ver afectado por intenciones de sus colegas sobre las cuales no puede hacer algo al respecto y las que le pueden ser perjudiciales posteriormente.

Cuando un partido toma una decisión, los integrantes o militantes que estén en contra solo tienen la opción de conformarse y en un partido político es más compleja la toma de decisiones que en un movimiento político.

“Desventajas podría ser que en caso de que un candidato no se sienta tranquilo con todo lo que comulga su partido, como principios fundamentales del partido lo coarta mucho para poder hablar y para poder opinar lo que realmente siente.” (candidato # 20, septiembre 2019)

Esta es una versión más extrema de la dicho anteriormente, porque aquí el candidato tiene diferencias ideológicas con su partido, lo que realmente no tiene sentido. Sin embargo, no es necesario llegar a estos extremos para que un integrante se sienta incómodo. Decisiones más cotidianas pueden generar que un integrante tenga diferencias con su partido: postular un candidato que le sea incómodo o estar inconforme con un proyecto legislativo, pero igual verse en la obligación de votar por este o abstenerse.

“Es que te asocien con lo negativo del partido. Porque generalmente eso es lo que hace la gente, lo negativo es lo que resalta, eso es lo que queda, eso es lo que recuerdan. Entonces la gente dice ‘Hay por tal partido, tal persona y tal persona yo no voto por ellos’”. (candidato #22, septiembre 2019).

Aquí se podría decir que “justos pagan por pecadores”, porque esta es una candidata que está iniciando su trayectoria política aspirando a la JAL de Chapinero por el Partido Conservador. La candidata dice que la gente ya tiene un sesgo cognitivo respecto a su candidatura únicamente por el partido que la avaló y se vuelve complejo hacer campaña cuando ya se tiene una predisposición contra su candidatura.



## 2.4 Tipo de motivaciones

En este segmento se busca identificar qué motivaciones tienen los candidatos con sus candidaturas donde las categorías son: Individuales, colectivas y partidistas.

Dentro de las motivaciones individuales, la que más prima es no sentirse identificado con algún partido político

“Primero que todo, las personas visualizan los partidos políticos con corrupción. Ellos ya tienen su aval, ya tienen su brazo económico, su brazo político muy fuerte. Nosotros queremos hacer esto independiente de todo eso.” (Candidato #12, julio 2019).

Que los candidatos que se lanzan por un partido carecen de independencia es una de las quejas más recurrentes dentro de aquellos candidatos que se están lanzando por un G.S.C. y mencionan a la maquinaria política de los partidos como un factor de corrupción. Otro argumento que los candidatos mencionan frecuentemente es que hoy en día los partidos políticos están desacreditados:

“Hay que tener en cuenta que hoy en día los partidos políticos están perdiendo una gran relevancia dentro de las democracias. Teniendo en cuenta los diferentes escándalos de corrupción, los diferentes escándalos de representación política en donde ya los ciudadanos no se sienten representados’ (candidato #15, julio 2019).

Los indicadores parecen darle la razón al candidato #15, debido a que la crisis de los partidos políticos es un fenómeno tanto en Colombia como a nivel internacional. La encuesta Latinobarómetro del 2018 arrojó que el apoyo a la democracia está en un 48% en la región, lo que es bajo y en las mediciones anuales que realiza esta encuestadora se ve que hay una tendencia a la disminución del apoyo a la democracia como la mejor forma de gobierno. En Colombia el apoyo a la democracia está en el 53%, 5 puntos porcentuales por arriba de la región (Latinobarómetro, 2018).

Otro indicador que corrobora la crisis de representación de la que habla el candidato es que en Colombia el 55% de los encuestados dijeron que no votaban por un partido político. (Latinobarómetro, 2018) y más grave aún, solo el 16% de los entrevistados tiene confianza en los partidos políticos en el país.

A pesar de que los partidos estén sufriendo una crisis de representación, los candidatos entrevistados pertenecientes a un partido son propensos a tener motivos ideológicos para pertenecer a su colectividad. Los distintos candidatos a edil y al concejo por el Partido Liberal contestaron de forma similar cuando se les preguntó porque seleccionaron su partido:

“Comencé a hacer campaña por el Partido Liberal en fórmula con el pero además siempre he tenido ideales liberales. Siento que la libertad económica y las libertades individuales son necesarias para que una sociedad progrese, soy un defensor a capa y espada de la paz, siento que el postulado liberal más importante para mí es que está prohibido prohibir, entonces tengo esa afinidad con el partido.” (candidato # 10 mayo 2019).

Es interesante observar que el candidato identificó claramente los ideales liberales que se han postulado en Colombia y, además, reconoció el rol que ha tenido el Partido Liberal en la construcción de paz en el país en las últimas décadas. Horacio Serpa, un excandidato presidencial liberal, fue el negociador de paz de Ernesto Samper en el fallido proceso de paz que se intentó con las FARC en Tlaxcala (México) de 1990 a 1991 y Humberto de la Calle quien fue el principal negociador por parte del gobierno Santos en las negociaciones de 2012-2016, también tuvo una amplia trayectoria en ese partido.

“Yo creo que en Colombia se nos ha olvidado mucho que son los partidos. Los partidos no son otra cosa que un cumulo, una asociación de gente que piensa de manera similar sobre determinados temas. Lamentablemente, hoy cualquiera puede ser conservador, cualquiera puede ser del Centro Democrático sin tener una distinción de ideología. Yo hago parte del Partido Liberal porque tengo ideología liberal, yo defiendo y creo en las libertades civiles, en las libertades individuales y creo que el Estado debe protegerlas y creo que tenemos mucho trabajo para una sociedad más justa con igualdad de oportunidades y de libertades y por eso estoy en el partido liberal.” (candidato # 8, julio 2019).

En Colombia no es que “a la gente se le hubiera olvidado lo que son los partidos” como alega el candidato, sino que los partidos parecieran tener distintos tipos de mecanismos para atraer votantes y los repertorios varían fuertemente si se trata de zonas rurales o urbanas. Esto se ve reflejado por ejemplo en las elecciones de gobernaciones donde no hay partidos sino G.S.Cs o ‘super coaliciones’. Un ejemplo de una ‘super coalición’ es el caso del gobernador del

Meta, Juan Guillermo Zuluaga. Su candidatura fue co-avalada por Partido Liberal, Partido de la U, Cambio Radical, Partido Conservador, ASI, Colombia Renaciente, AICO, MAIS y MIRA. Ahí claramente no se está hablando de alianzas programáticas o ideológicas, sino meramente estratégicas.

En elecciones locales también es frecuente que los partidos políticos decidan no lanzar un candidato propio y respaldar el de un G.S.C y entonces el candidato del G.S.C termine siendo co-avalado y apoyado por más de un partido.

Entre los candidatos entrevistados del Centro Democrático, de los cuales dos eran candidatos a edil de Chapinero y uno candidato a edil de Usaquén, también se vio un componente ideológico cuando respondieron porque escogieron específicamente ese partido para iniciar su vida política. Al igual que los candidatos liberales, iniciaron su vida política apoyando campañas de sus copartidarios hasta que decidieron que era momento de iniciar su propia carrera en la colectividad.

“Casarme con los 5 principios fundamentales que son valores muy importantes que además veo reflejados desde mi niñez en la crianza y también en el país que quería y con el que he soñado toda mi vida.”  
(candidato #9, mayo 2019).

Los cinco pilares fundamentales a los que se refiere se encuentran en la página web de su organización y son: seguridad democrática, confianza inversionista, cohesión social, estado austero y descentralizado y diálogo popular. Es consecuente que el candidato use palabras como niñez y crianza proviniendo de un partido que tiene como banderas políticas la familia tradicional y la infancia.

“Yo soy una persona que tiene su ideología y su forma de pensar muy afín a los pilares del Centro Democrático que son 5 y básicamente por eso escogí este partido para iniciar mi ejercicio político” (candidato #17, agosto 2019).

Es evidente que este candidato tuvo consideraciones políticas de derecha para decidir su pertenencia al Centro Democrático.

## **2.5 Proyección a futuro de los G.S.C**

A los candidatos postulando por un G.S.C se les preguntó qué tipo de proyección a futuro quieren o visualizan para sus movimientos como una forma de medir que tan coyuntural es el G.S.C o si lo que se está buscando es el nacimiento de un partido o movimiento político. En este sentido para la capital del país el caso más interesante es el de ‘Bogotá para la Gente’ que fue el G.S.C que tenía a Carlos Galán como candidato a la alcaldía y también listas al concejo y a la JAL de Usaquén. Quisieron tener listas para otras localidades de la ciudad pero no lograron cumplir el requisito de firmas. Lo interesante aquí es que Galán usó el G.S.C para convertir su movimiento en una especie de partido político sin personería jurídica. Considerando que obtuvo dos curules en el Concejo, tres si se toma en cuenta la del mismo Galán a la cual tuvo derecho por estatuto de oposición y que consiguió poner candidatos en la JAL de Usaquén, se podría decir que Bogotá para la Gente está dando sus primeros pasos para consolidarse como un partido político.

Activista, el G.S.C con el cual Luis Ernesto Gomez se estaba lanzando para la alcaldía, se logró consolidar como un movimiento político y cívico, pero no tiene potencial electoral. Como se explicó previamente, el candidato declinó a su candidatura para mantener el sector más alternativo unido hacia Claudia López y debido a que no logró las firmas necesarias para poder postular sus listas a Concejo y JAL. Sin embargo, mediante los integrantes de Activista que consiguieron quedar en la lista al concejo de Alianza Verde logró obtener representación en esa corporación.

Por último, está Avancemos que fue el G.S.C con el cual Miguel Uribe Turbay logró cohesionar los partidos tradicionales. Más allá del pobre resultado electoral que obtuvo en la jornada del 27 de octubre, lanzarse por firmas le permitió la adhesión de múltiples partidos y el hecho de que no le interesó sacar listas al concejo o a JALs demuestra que el único interés que había en su G.S.C era electoral.

## **2.6 Síntesis ¿Por qué escogieron un partido o un G.S.C?**

Durante las entrevistas se identificaron cinco categorías (tipo de filiación, relación costo-beneficio de los dos tipos de candidaturas, motivaciones para escoger un partido o un G.S.C y a los candidatos lanzándose por fuera de un partido político se les preguntó qué tipo de proyección a futuro quieren o visualizan para su movimiento, como una manera de ver que tal coyunturales son.

Los 30 entrevistados era la primera vez que se lanzaban a sus correspondientes corporaciones. La principal diferencia radicó en que los que estaban intentando iniciar su carrera política a través de un partido político se lanzaron después de militar en su colectividad y haber apoyado en el pasado candidaturas de otros copartidarios; mientras que los que se estaban lanzando por un G.S.C no habían tenido originalmente aspiraciones electorales sino más bien cívicas, y se volvieron candidatos ya fuera por indignación con los partidos políticos o porque les ofrecieron una plataforma para aspirar a un cargo de elección popular. Aquellos que estaban aspirando a un cargo plurinominal por un G.S.C tuvieron la posibilidad de iniciar su vida política cuando se les hizo la propuesta (ya sea por parte de Activista o por Bogotá para la Gente), mientras que difícilmente habrían tenido esa oportunidad a través de un partido político.

Otro aspecto importante en la toma de esta decisión fue la motivación discursiva que tenían los candidatos. Los que se lanzan por un G.S.C tienden a tener una imagen desfavorable de los partidos políticos y son muy críticos sobre si realmente estas organizaciones cumplen o no su rol como representantes de los distintos clivajes sociales y en general de las voces de la sociedad. Por el contrario, los candidatos de partido pertenecen a estos por motivos ideológicos y son conscientes que no siempre van a estar completamente de acuerdo con las decisiones que tome su colectividad, pero se autodefinen como un grupo de personas con valores y maneras de pensar parecidas.

Sobre la relación costo-beneficio, como se mencionó anteriormente, los candidatos son conscientes de las ventajas y desventajas que tiene postularse ya sea por un partido político o por un G.S.C y con base en ellas toman sus decisiones.

Los candidatos de partido a JAL sabían que contaban con el respaldo de la estructura y la base social de su partido. También sabían que, para este cargo, que es el primer escalafón de los puestos públicos, una organización que tiene personería jurídica les va a ayudar a alcanzar más fácilmente el umbral requerido, ya que los partidos políticos tienen imagen y figuras públicas consolidadas, mientras que los candidatos de G.S.C tienen que hacerse conocer.

Los candidatos a concejo por partidos políticos tendrían la misma ventaja de acceder más fácilmente a la corporación por el beneficio de la cifra repartidora; sin embargo, a este nivel pesan más los candidatos al concejo por un G.S.C porque desde un punto de vista de marketing político y discursivo son vistos como figuras más frescas e independientes.

Como se mencionó previamente, los candidatos que se postularon a la alcaldía por un G.S.C en Bogotá lo hicieron por motivaciones personales y usaron este mecanismo para hacer intercambios políticos como coaliciones y alianzas.

En síntesis, los candidatos deciden qué tipo de aval quieren para su candidatura dependiendo de si es más fácil para ellos acceder a un G.S.C o a un partido. Reflexionan sobre su ideología y la percepción que tienen con respecto a que alguno de los partidos la represente o no. Dependiendo de la corporación a la que aspiren, sopesan sus opciones de alcanzar ese cargo público. Balancean también sus intereses políticos: si les favorece formar alianzas, hacer intercambios políticos o evitar sanciones e inhabilidades. Finalmente, consideran si les conviene o no desligarse (así sea sólo en apariencia) de la mala imagen que tengan los partidos o las figuras políticas tradicionales.

### **Capítulo 3: G.S.C y desempeño electoral**

En este último capítulo se revisan los resultados electorales de los G.S.C en el 2015, los cuales pueden explicarse con base en algunas de las ventajas y desventajas de los G.S.C y de los avales partidistas descritas en el numeral 2.3.

Para describir el desempeño electoral el capítulo se divide en dos partes: En la primera se realiza un análisis de en qué regiones geográficas es donde más se inscriben y más obtienen

curules los G.S.C observando tanto los resultados electorales de 2015 como los comités inscriptores para las elecciones locales de 2019.

En la segunda parte se revisa para qué tipo de corporaciones públicas es que se está utilizando primordialmente la figura de los G.S.C para las elecciones de 2019.

### **3.1 Metodología**

Utilizando la base de datos electorales del Centro de Estudios de Desarrollo Económico (CEDE) se tabularon las regiones y departamentos para observar en cuales se inscribieron más G.S.C para las elecciones locales de 2015. Con la tabla resultante se analizó en qué regiones y departamentos se habían obtenido más curules. Finalmente, se realizó un contraste de los resultados. Es necesario aclarar que la base de datos tiene información de 1098 de los 1122 municipios del país, lo que significa que es una muestra representativa del universo, sobre todo, porque no en todos los municipios se inscriben candidatos por G.S.C.

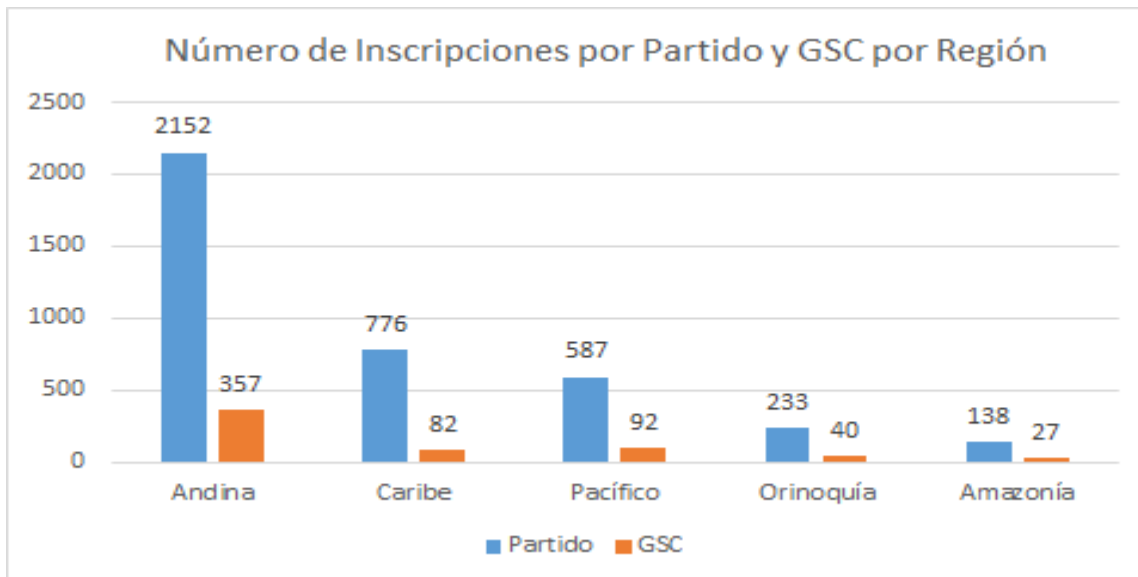
En el último segmento se analizará una tabla extraída de un informe que la MOE realizó sobre grupos significativos de ciudadanos. Dicho informe fue publicado el 9 de julio de 2019 por lo que desafortunadamente no incluye los resultados electorales, pero en él se ve claramente para que corporaciones es más común el mecanismo de firmas. El informe en mención muestra claramente la tendencia creciente que tienen los G.S.C en las elecciones.

Finalmente se revisará el desempeño electoral de los G.S.C en las elecciones del 2015 y se verá cómo el comportamiento de las regiones en esas elecciones se mantuvo, con pocos cambios, en los sufragios locales de 2019.

### **3.2 Regiones y departamentos ¿En dónde se inscribieron más G.S.C en 2015?**

Las regiones en donde más candidatos independientes se inscribieron fueron la Andina y Pacífico. Cuando se revisa por departamentos, donde más se inscribieron fue en Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Santander, seguidos de Valle del Cauca, Meta y Tolima.

Los departamentos con menos inscripciones fueron Amazonas, Guaviare, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada; con la excepción de Risaralda, los más periféricos del país.

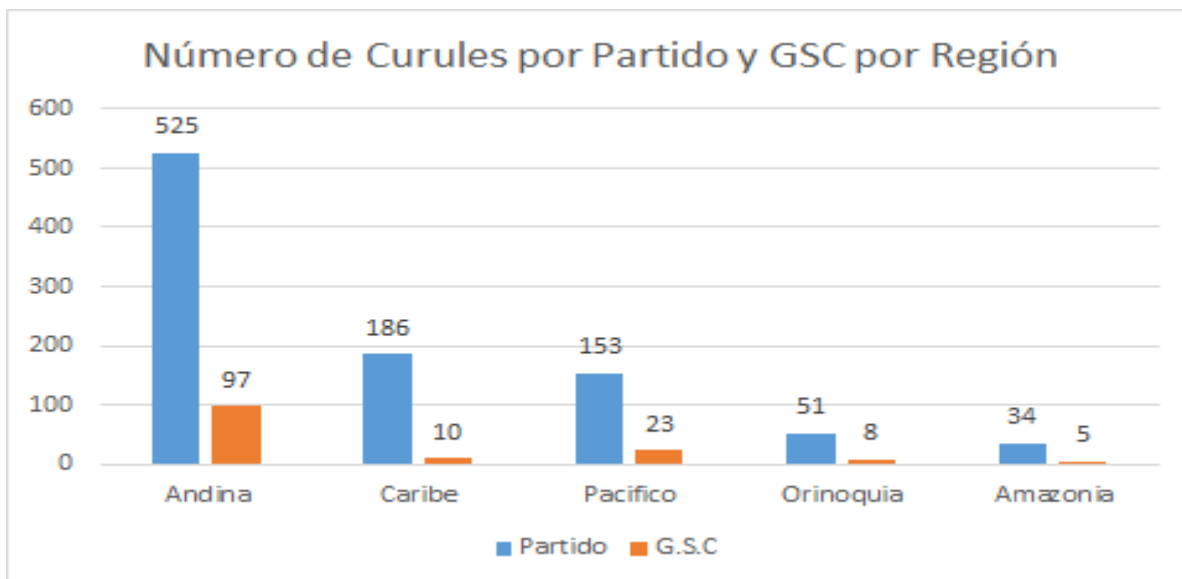


**Gráfica 1: Cantidad de G.S.C inscritos por región. Fuente: Elaboración propia con base en la base de datos electorales del CEDE (2018).**

### **3.3 Curules ¿En donde ganaron más los inscritos por G.S.C en 2015?**

Cuando se considera que en 2015 los departamentos donde los G.S.C tuvieron más éxito consiguiendo curules fueron: Cundinamarca, Antioquia, Boyacá y Santander; se podría suponer preliminarmente que es en los departamentos más densamente poblados, con más presencia estatal y más desarrollo económico y social. Para validar esta hipótesis se consultó el Ranking de departamentos según pobreza multidimensional según la Encuesta de Calidad de Vida 2018 del DANE. De acuerdo con este reporte el porcentaje de colombianos en situación de pobreza multidimensional es el 19.6%. Los porcentajes del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de Bogotá 4.4%, Cundinamarca 11.5%, Boyacá 16.6%, Antioquia 17.1% y Santander 12.9% son menores que el nacional, lo que indica que estas regiones tienen mejores niveles de educación, salud, trabajo, acceso a servicios públicos y condiciones de la vivienda que el promedio nacional.





**Gráfica 2: Número de curules por partido y G.S.C por región. Fuente: Elaboración propia con base en la base de datos electorales del CEDE (2018).**

La región donde menos ganaron los G.S.C en 2015 fue en la Amazonía, zona con departamentos como Amazonas, Caquetá, Putumayo y Guaviare que tienen una mayor incidencia de pobreza multidimensional, tal como lo evidencian sus IPM: Amazonas 34.9%, Caquetá 28.7 %, Putumayo 25.1% y Guaviare 33.5%

Pareciera entonces que en zonas periféricas del país donde hay un menor nivel educativo y un mayor número de necesidades básicas insatisfechas es más fácil mantener las estructuras partidistas tradicionales mientras que en las zonas con más desarrollo socioeconómico hay menos prácticas clientelistas y un mayor voto de opinión que permite que proliferen las candidaturas independientes.

Con base en los planteamientos de Carey y Shugart también podría argüirse que los departamentos de las regiones Andina y Pacífico son distritos electorales grandes donde es más importante la reputación personal del candidato; mientras que la Amazonía y Orinoquia son distritos más pequeños donde debería prevalecer la reputación del partido político. Sin embargo, esa hipótesis no se desarrolló en este trabajo y puede ser objeto de una investigación posterior.

### 3.4 Inscripción y curules por región: diferencias porcentuales.

Como se mencionó antes y como era de esperarse, en las regiones donde más se inscribieron G.S.C fue donde se obtuvieron más curules. En la Tabla 1 que aparece abajo, se analizó el porcentaje de éxito que tuvieron en 2015 los G.S.C inscritos en cada región. Las regiones Andina y Pacífica son también las líderes en eficacia electoral de los G.S.C y prácticamente obtuvieron los mismos porcentajes de éxito electoral. En la región donde hay menos posibilidades de obtener curul es la Caribe. Es posible que esto se deba a que las elites regionales del Caribe como los Char, los Gerlein y los Gnecco gozan de alta popularidad, a diferencia de lo que ocurre en otras partes del país, y que sus maquinarias electorales siguen siendo fuertes y eficientes.

Región	Inscritos	Curules	Porcentaje
Andina	357	97	27%
Caribe	82	10	12%
Pacífico	92	23	25%
Orinoquia	40	8	20%
Amazonas	27	5	19%

**Tabla 1: Diferencias porcentuales entre inscripciones y curules obtenidas por región. Fuente: Elaboración propia con base en la base de datos electorales del CEDE (2018).**

Alejandro Char, el alcalde saliente de Barranquilla tiene una popularidad de un 94% según la encuesta Invamer realizada en diciembre del 2019 y hasta es considerando un posible candidato para las presidenciales de 2022. En adición, la familia Char logró en las elecciones de 2019 mantener la gobernación del Atlántico con Elsa Noguera y la alcaldía de Barranquilla con Jaime Pumarejo.

La siguiente familia, los Gerlein es mayoritariamente conocida por el ex senador del partido conservador Roberto Gerlein. Roberto fue el brazo político del clan y uno de los senadores que más ha permanecido en el cargo, mientras que su hermano Julio, dueño de Valorcom, es

el brazo económico. Para las elecciones regionales de este año los Gerlein solo respaldaron políticamente a la charista Elsa Noguera y a un candidato al concejo de Barranquilla Hugo Hernández, ya que este clan tuvo que mantener un bajo perfil.<sup>3</sup> La esfera de influencia de los Gerlein es parecida a la de los Char, los departamentos del Atlántico y Bolívar.

La familia Gnecco, cuya esfera de influencia es César, también demostró mantener solidez en su región, logrando mantener la gobernación del departamento con Luis Alberto Monsalvo Gnecco y la alcaldía de Valledupar con Mello Castro.

Esto evidencia que, en regiones como el Caribe, los políticos tradicionales no tienen necesidad política ni estratégica de utilizar un G.S.C debido a que sus maquinarias y estructuras políticas siguen siendo eficaces electoralmente.

### **3.5 Comités de inscripción para 2019**

Anteriormente se había explicado que la tabla, extraída de un informe de la MOE sobre los G.S.C se publicó el 9 de julio del 2019. Por la fecha de publicación no incluye resultados electorales y los comités inscritos no necesariamente reflejan la cantidad de G.S.C que compitieron en elecciones. La Registraduría permitió la inscripción de candidaturas a las elecciones locales de 2019 hasta el 27 de julio. Una vez cumplida esa fecha la Registraduría le dio plazo a los inscritos hasta el 4 de agosto para poderse retirar de la contienda o hacer coaliciones si así lo deseaban. Por ejemplo, Luis Ernesto Gomez, Jorge Rojas y María Andrea Nieto a pesar de tener comités de G.S.C inscritos, declinaron formalizar sus candidaturas por no tener posibilidades reales de ganar y aprovecharon que el proceso de recolección de firmas les había dado un cierto grado de legitimidad, para negociar sus intereses políticos. Puede haber casos similares en otras partes del país.

Al ver la cantidad de comités inscritos para 2019 y aunque no se tenga el dato de cuántos realmente participaron en la contienda ni se conozca su desempeño electoral, llama la atención que de 2015 a 2019 hubo continuidad en el comportamiento de los G.S.C por regiones. Antioquia, Santander, Cundinamarca, Meta, Valle del Cauca y Nariño son

---

<sup>3</sup> Esto a raíz de que quien iba a heredar la curul en el senado de Roberto Gerlein, Aida Merlano, fue capturada por compra de votos. Se descubrió que Merlano igualmente usaba otros mecanismos ilegales contra el sufragante como la retención de documentos y hasta hostigación. Este caso ha implicado a ambos clanes costeros (Char y Gerlein).

departamentos con altas inscripciones por G.S.C, al igual que en las elecciones locales pasadas. Pareciera existir un uso territorialmente diferenciado de la estrategia de los G.S.C por regiones. Los políticos de las regiones de mayor desarrollo económico y social tienen experiencia con los G.S.C y saben aprovecharlos electoralmente; mientras que en las zonas periféricas los políticos locales obtienen mejores resultados lanzando sus campañas a través de los partidos.

- **Gobernaciones:** Se inscribieron 63 comités promotores de GSC en 24 departamentos del país.

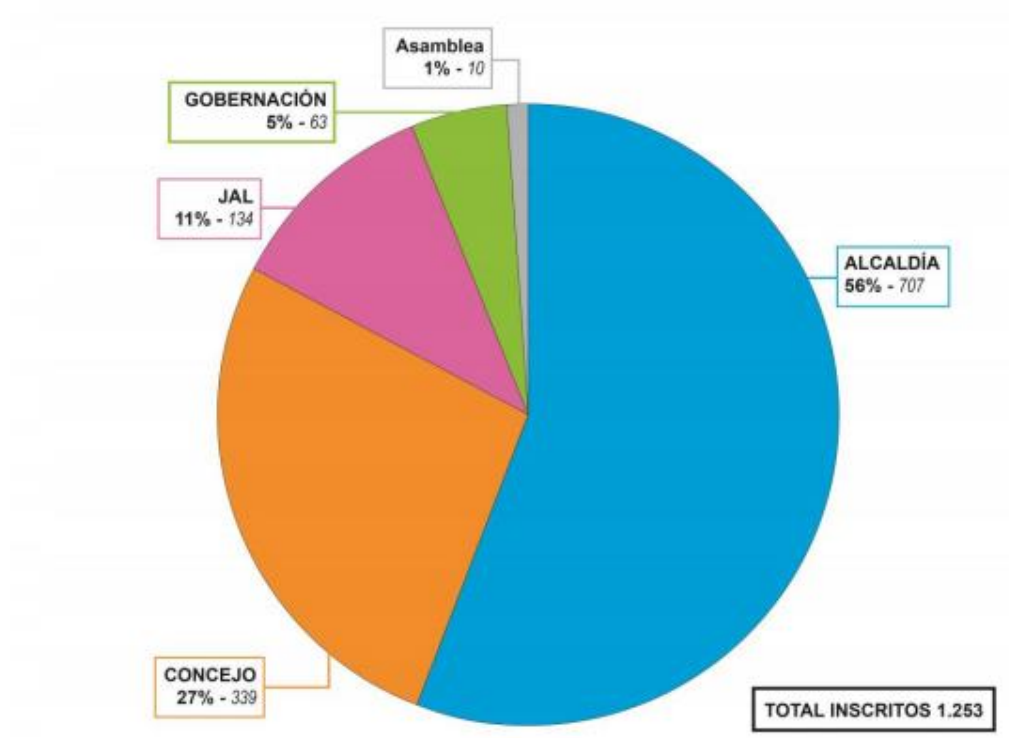
Comités inscritos por departamento para Gobernación 2019		
#	Departamento	# Comités inscritos
1	ANTIOQUIA	7
2	ATLANTICO	5
3	SANTANDER	5
4	CUNDINAMARCA	4
5	META	4
6	NARIÑO	4
7	VALLE DEL CAUCA	4
8	CALDAS	3
9	CESAR	3
10	MAGDALENA	3
11	BOYACÁ	2
12	CHOCÓ	2
13	HUILA	2
14	LA GUAJIRA	2
15	QUINDIO	2
16	RISARALDA	2
17	SUCRE	2
18	BOLIVAR	1
19	CAQUETÁ	1
20	CASANARE	1
21	CÓRDOBA	1
22	GUAVIARE	1
23	NORTE DE SANTANDER	1
24	SAN ANDRES	1
	<b>Total</b>	<b>63</b>

**Los departamentos de Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada no registraron ningún comité promotor para alguna corporación.**

Fuente: Cálculos MOE con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

**Tabla 2: Número de comités inscriptores para gobernación de departamento. Fuente: MOE 2019.**

### 3.6 Corporaciones ¿En cuáles se inscriben más por G.S.C?



Fuente: Cálculos MOE con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

**Gráfica 3: Porcentaje de corporaciones a las cuales aspiran los G.S.C en 2019. Fuente: MOE 2019 usando datos de la Registraduría Nacional.**

Se observa claramente que la corporación con más presencia de G.S.C son las alcaldías que representan el 56% de los G.S.C inscritos, mientras que la de menor participación son las asambleas con apenas un 1%. Esto refuerza lo dicho antes y lo que sostiene la literatura y es que las candidaturas por fuera de los partidos políticos dependen fuertemente del personalismo. Para gobernación hubo pocos G.S.C para las elecciones locales de 2019 (5%), de hecho, es la penúltima corporación a la que aspiran. Es evidente que los G.S.C dependen del personalismo cuando un 61% de las inscripciones son para cargos uninominales. Que la inscripción a gobernaciones sea tan baja se puede explicar porque las maquinarias para las gobernaciones son más eficientes que las de las alcaldías (La Silla Vacía, 2019) y por eso la tendencia para gobernaciones son las coaliciones partidistas.

La alta participación de inscripciones a concejos podría ser por reflejo del volumen de inscripciones de G.S.C a alcaldías. Hay ocasiones en las que un candidato por firmas para alcaldía puede tener candidatos al concejo como una manera de obtener apoyo en dicha corporación en caso de llegar al puesto. Ese fue el caso de de Federico Gutiérrez en 2015 que para su alcaldía en Medellín hizo su movimiento Creemos y logró hacer elegir dos concejales. También hay casos como los mencionados anteriormente de Carlos Fernando Galán y Luis Ernesto Gómez que estaban interesados en usar los G.S.C como una especie de partido político sin personería jurídica. También se puede inferir que resulta menos costoso lanzarse como independiente para concejo que para JAL y Asambleas. Hay una tendencia que entre más alta sea la visibilidad del cargo, mayor sea la posibilidad de inscribirse por firmas.

Una vez que los G.S.C han tenido éxito electoral en una región, los políticos locales entienden las ventajas de este mecanismo de participación electoral y aprenden a utilizarlas para su beneficio; lo que incrementa la posibilidad de que haya continuidad de su uso en las posteriores elecciones locales, tanto para cargos uninominales como en combinación para otras corporaciones.

### **3.7 Entre el territorio y las corporaciones.**

Fue manifiesto que para las elecciones locales de 2015 se inscribieron más G.S.C en las regiones Andina y Pacífico y fue justamente ahí donde más éxito electoral obtuvieron. Cuando se indaga específicamente en qué departamentos se alistan más G.S.C, fue en Cundinamarca, Antioquia, Boyacá y Santander. Por el contrario, las regiones con menos inscripciones y menos curules obtenidas fueron Caribe y Amazonas.

Parecería que en regiones como la Andina y el Pacífico una parte significativa de la sociedad considera que los partidos políticos han dejado de representar a los ciudadanos; por la percepción general de corrupción y de que los políticos están más interesados en atender sus intereses personales que las necesidades de la comunidad. Por tal motivo, en esas regiones del país serían más rentables políticamente los discursos de independencia de los partidos tradicionales y en general, antisistema. Como muchos de los electores están poco apegados a etiquetas partidistas, dicho desinterés crea una ventana de oportunidad para que surjan nuevos movimientos y grupos que no estén adscritos a partidos políticos.

En contraste, en regiones como el Amazonas, Caribe y la Orinoquia es factible que haya lealtades partidistas más fuertes, estructuras de partido más sólidas, los políticos pueden desarrollar un rol más relevante en la cotidianidad de los individuos y en consecuencia, hay más inclinación a que los políticos locales sigan optando por lanzarse con etiquetas partidistas. Por esta razón es más difícil que los movimientos que no estén dentro de partidos políticos obtengan réditos electorales.

En el Caribe hay elites políticas regionales que no solo logran mantener las alcaldías y gobernaciones de sus departamentos, sino que también tienen gran influencia las votaciones para Senado y Presidencia de la República. Esta es una justificación del porqué las elites regionales del Caribe mantienen vínculos fuertes con los partidos políticos.

Las inscripciones por firmas se han incrementado debido al desgaste de los partidos políticos y por las necesidades estratégicas de los políticos de cada región, tal como lo demostraron las inscripciones por firmas en 2019. Se ha mantenido bastante estable en los últimos 4 años en que departamentos se usa más este mecanismo y en cuáles menos. Las elites políticas regionales deciden si tienen necesidad o no de desligarse de los partidos políticos por motivos electorales. En el Caribe queda claro que no. También es válido preguntarse qué tan factible es que un candidato por fuera de estos clanes familiares pueda participar en las contiendas electorales con un mínimo de garantías.

En la última sección de este capítulo, se observaron las elecciones de 2019 para determinar para qué corporaciones se inscriben más mediante firmas, y fue evidente que la mayoría de estas inscripciones son para alcaldías. Esto se debe a que las inscripciones por firmas dependen fuertemente del personalismo, ya que el 61% de inscritos están aspirando a un cargo uninominal. Hay una relación directa entre el nivel de visibilidad del cargo público al que se aspira y la posibilidad que el candidato use un G.S.C para su candidatura. Para gobernaciones se utilizan menos que para alcaldías, porque para esta corporación resultan más efectivas las coaliciones partidistas.

Los concejos son otras corporaciones en la que son frecuentes las candidaturas independientes. Aquí puede haber múltiples orígenes: que sean candidatos puestos por el candidato de un G.S.C a alcaldía que quiere garantizar apoyo en el concejo en caso de quedar electo; que un candidato a G.S.C esté usando este mecanismo para que su movimiento sea

una especie de partido político sin personería jurídica o que se trate de un movimiento cívico-político buscando tener perspectivas electorales. Lo que buscarían los G.S.C en estos casos es que los candidatos de G.S.C por cargos plurinominales también trabajen en función de obtener votos para el movimiento o para el candidato por firmas aspirando a la alcaldía.

Las corporaciones a las que menos hay G.S.C son JAL y Asambleas. Esto se debe a que son las más costosas de acceder. Es importante el cálculo de la cantidad de firmas que requiere el G.S.C para cumplir satisfactoriamente los requisitos de la Registraduría y la cantidad de votos necesarios para obtener la curul. En Fontibón (Bogotá) una lista para la JAL requiere aproximadamente 4.000 firmas para ser avalada por la Registraduría y en Bogotá un edil necesita unos 3.000 votos como mínimo para pasar el umbral.

En la sección de costos y beneficios del segundo capítulo se mostró que para los candidatos de partido es más fácil pasar el umbral a corporaciones plurinominales, mientras que los de un G.S.C a concejo, JAL o asamblea dependen más de un personaje público que esté impulsando las listas.

## **Conclusiones**

Para entender porque algunos políticos utilizaron los G.S.C en vez de los avales partidistas para las elecciones locales de 2019 se partió de una revisión de los factores neoinstitucionales que benefician a estos movimientos. Y también se tuvieron en cuenta instituciones informales que incentivan a los G.S.C - candidaturas por firmas, o en general a las candidaturas por fuera de los partidos políticos - están la personalización de la política, el localismo y la creciente desconfianza de la ciudadanía hacia los partidos políticos.

Las instituciones formales también favorecen que una candidatura a través de un G.S.C tenga mayor valor estratégico que por medio del apoyo de un partido. En primer lugar, hay un vacío legal con respecto al tiempo de anterioridad con el cual se pueden iniciar las campañas políticas. La ley estipula claramente que las campañas políticas deben arrancar tres meses antes de la fecha de una elección, pero para los G.S.C hay una zona gris que permite que los candidatos que utilizan este mecanismo puedan alegar que sólo están haciendo propaganda para su proceso de recolección de firmas, pero no están lanzando formalmente su candidatura. Eso les permite a estas candidaturas disponer de más tiempo para hacer proselitismo, tener



una mejor percepción de la coyuntura política y obtener retroalimentación sobre la aceptación que tendría su agenda preliminar por parte de los electores, permitiéndoles mejorar sus propuestas de campaña. Sin embargo, estas ventajas no son aprovechadas o no son necesarias para hacer política, en todas las regiones del país. Los G.S.C funcionan mejor en regiones del centro del país donde el electorado tiende a ser más desconfiado y menos fidelizado con los partidos y tiene más receptividad hacia un discurso independiente por parte de candidatos con los que puede tener una interacción más directa.

El tiempo adicional de proselitismo y la recolección de firmas también pueden servir como mecanismos para adquirir legitimidad y facilitar la negociación de intereses políticos, táctica que se está popularizando. Se vieron en Bogotá, casos como el de María Andrea Nieto que tras declinar su candidatura a la alcaldía, las firmas le sirvieron como una especie de trampolín para encabezar la lista abierta al concejo de Cambio Radical. Lo mismo pasó con Jorge Rojas, que luego de optar por no oficializar su candidatura a la alcaldía se convirtió en el primero de la lista al concejo por el partido FARC.

No obstante ninguno de los candidatos previamente mencionados obtuvo su respectiva curul en el concejo de la capital, siguen siendo válidos dos hallazgos de este trabajo de grado: el primero es que los G.S.C por medio de su proceso de recolección de firmas crean una especie de legitimidad que facilita perseguir otros intereses políticos o como los casos previamente ilustrados, ayuda a que las campañas de posicionamiento puedan ir consolidándose independientemente de que tengan un partido que las avale o no. El segundo hallazgo que es que el éxito de los G.S.C depende fuertemente de que tan conocido y de qué imagen tenga el candidato usando este mecanismo.

También algunos políticos tradicionales utilizan los G.S.C cuando por los mecanismos de selección internos de sus partidos no obtienen el aval para competir en la contienda electoral. Entonces un político que no logre resolver las diferencias con su partido por el proceso de selección de candidatos o que se encuentre insatisfecho con las decisiones tomadas por las directrices de la organización, puede ver más provechoso lanzarse de manera independiente en vez de luchar contra la burocracia interna del partido o peor aún, asumir el costo económico y de tiempo de crear un nuevo partido para únicamente aspirar a una curul.

Las ventajas y desventajas que da el sistema electoral colombiano ya sea a los partidos políticos o a los G.S.C se validaron mediante entrevistas que se realizaron a candidatos que estaban aspirando a curules para alcaldía, concejo y ediles de Bogotá en las elecciones locales de 2019. Como factores que promueven el surgimiento de los G.S.C los candidatos recalcaron en las entrevistas ya fuera la importancia de la independencia discursiva o la falta de autonomía que tienen los miembros de los partidos políticos. Adicionalmente, los candidatos también reconocieron los aspectos previamente mencionados que afectan de manera ya sea negativa o positiva a las candidaturas independientes: el tiempo adicional de proselitismo, poder explotar un discurso anti-partido o antisistema, generar un vínculo más cercano con el electorado, la creación de un capital político y mayor legitimidad sobre la cual negociar diversos intereses políticos. Durante el transcurso de las elecciones locales de 2019 se evidenció una ventaja adicional: los políticos tradicionales han también encontrado en los G.S.C una manera de evitar sanciones o inhabilidades si sienten que corren ese peligro.

Posteriormente se revisó en qué regiones y departamentos es donde más se inscriben y más ganan los candidatos independientes. Donde más se inscriben comités de G.S.C y estos ganan más curules es en las regiones Andina y Pacífica; porque parece haber menos identificación partidista en estas zonas del país - el electorado suele no votar por los políticos o partidos tradicionales - hay más facilidad de que surjan movimientos por fuera de los partidos políticos.

Las regiones en donde los G.S.C son más impopulares son el Caribe, Amazonas y Orinoquía ya que en estas zonas del país hay identificaciones partidistas más fuertes y las elites regionales todavía tienen vínculos partidistas muy fuertes que les siguen generando réditos políticos.

El hecho que parece haber continuidad en el comportamiento de los G.S.C por departamento entre las elecciones de 2015 y 2019 parecería demostrar que una vez los G.S.C empiezan a triunfar en una región, los políticos locales ven los beneficios y adquieren experiencia en el uso de dicho mecanismo y se incrementa la posibilidad de que se use para elecciones locales posteriores.

Al revisar las inscripciones de G.S.C en un reporte de la MOE se encontró que las corporaciones en las que es más rentable lanzarse por un G.S.C son las alcaldías y concejos, corporaciones donde los candidatos tienen un alto nivel de visibilidad.

El 61% de los inscritos por G.S.C para 2019 eran para cargos uninominales, lo que está de acuerdo con lo expuesto por la literatura acerca de que las candidaturas por fuera de los partidos políticos dependen de factores como personalismo y clientelismo.

Para las corporaciones plurinominales es donde hay menos inscripciones para un G.S.C porque en estas los G.S.C tienen varias desventajas. La primera es que los candidatos de partido pasan más fácilmente el umbral para obtener la curul a la aspiran. Además, para cargos plurinominales se vuelve más costoso el balance entre la cantidad de firmas que se necesitan para poder competir a las corporaciones y la cantidad de votos requeridos para ganar. Por ejemplo, un candidato a una JAL de Bogotá que quiera iniciar su trayectoria política necesitaría obtener prácticamente la misma cantidad de firmas para la candidatura que de votos para conseguir el puesto.

Antes de concluir, es necesario reconocer las limitaciones que tuvo este trabajo de grado. En primer lugar, no tuve acceso a una base de datos similar a la del CEDE, con los resultados de las curules que obtuvieron tanto los partidos como los G.S.C en las elecciones locales de 2019 y adicionalmente, no pude entrevistar candidatos de otras regiones del país, lo que hubiese permitido visualizar otras perspectivas y realidades.

Producto de esta investigación aparecieron otras preguntas que sería interesante abordar en estudios posteriores: ¿Existe relación entre los tamaños de los distritos electorales colombianos y la preferencia de sus electorados por la reputación partidista o la reputación personal de los candidatos? ¿Hay vínculos entre la pobreza multidimensional de los departamentos y la preferencia de sus ciudadanos por los partidos políticos o las candidaturas independientes?

También sería interesante repetir este estudio en el 2023, analizando de manera comparativa las elecciones locales de 2015, 2019 y 2022 e incluyendo casos de estudio de otras regiones del país. Igualmente, hacer un estudio comparativo de Colombia con otros países que también

permiten candidaturas por fuera de los partidos políticos. Finalmente, sería valioso analizar la relación entre los G.S.C y las coaliciones partidistas.

## Anexos

**Anexo 1. Cantidad de curules tanto de partidos como de GSC por departamento. Donde más se inscribieron fue donde más ganaron.**

Departamentos	Partidos	G.S.C	Coaliciones	Total
Amazonas	2			2
Antioquia	109	15	1	125
Arauca	5	2		7
Atlántico	23			23
Bogotá D.C		1		1
Bolívar	43	3		46
Boyacá	103	19		122
Caldas	24	2	1	27
Caquetá	15	1		16
Casanare	17	2		19
Cauca	36	4	1	41
Cesar	22	3		25
Choco	25	5		30
Córdoba	28	2		30
Cundinamarca	87	26	3	116
Guainía	1			1
Guaviare	4			4
Huila	30	7		37
La Guajira	15			15
Magdalena	29	1		30
Meta	25	4		29
Nariño	53	11		64
Norte de Santander	34	6		40
Putumayo	9	4		13
Quindío	9	3		12
Risaralda	11	2		13
San Andres		1		1
Santander	74	13		87
Sucre	26			26
Tolima	43	3		46
Valle del Cauca	39	3		42
Vaupés	3			3
Vichada	4			4

<b>Total</b>	<b>949</b>	<b>143</b>	<b>6</b>	<b>1098</b>
--------------	------------	------------	----------	-------------

Fuente: elaboración propia con base en los datos de CEDE 2018.

**Anexo 2. Regiones donde más curules ganaron.**

<b>Región</b>	<b>Partido</b>	<b>G.S.C</b>	<b>Coalición</b>
Andina	525	97	5
Caribe	186	10	
Pacífico	153	23	1
Orinoquía	51	8	
Amazonas	34	5	
<b>Total</b>	<b>949</b>	<b>143</b>	<b>6</b>

Fuente: elaboración propia con base en los datos de CEDE 2018.

**Anexo 3. Cantidad de partidos y G.S.C inscritos por departamento**

<b>Departamento</b>	<b>Partido</b>	<b>GSC</b>	<b>Coaliciones</b>	<b>Total</b>
Amazonas	10	1		11
Antioquia	468	63	2	533
Arauca	15	6		21
Atlántico	111	9		120
Bogotá D.C	2	7		9
Bolívar	184	20	2	206
Boyacá	365	63	3	431
Caldas	99	14	2	115
Caquetá	51	12		63
Casanare	81	6		87
Cauca	128	23	3	154
Cesar	111	17		128
Choco	100	19		119
Córdoba	119	17	1	137
Cundinamarca	388	88	3	479
Guainía	4			4
Guaviare	16	2		18
Huila	144	24		168
La Guajira	43	6		49
Magdalena	110	6		116
Meta	120	25		145
Nariño	195	25		220
Norte de Santander	130	18		148
Putumayo	47	11		58
Quindío	42	9		51
Risaralda	53	2		55

San Andres		2		2
Santander	263	44		307
Sucre	98	5		103
Tolima	197	25		222
Valle del Cauca	164	25		189
Vaupés	10	1		11
Vichada	17	3		20

**Fuente: elaboración propia con base en los datos de CEDE 2018.**

#### **Anexo 4. Cantidad de G.S.C inscritos por región**

<b>Región</b>	<b>Partido</b>	<b>G.S.C</b>
Andina	2152	357
Caribe	776	82
Pacifico	587	92
Orinoquia	233	40
Amazonia	138	27
<b>Gran Total</b>	<b>3886</b>	<b>598</b>

**Fuente: elaboración propia con base en los datos de CEDE 2018.**

**Anexo 5. Incentivos Normativos.**

Características	Movimientos por firmas (Ley 130 de 1994)		Grupos Significativos de Ciudadanos (Ley 1475 de 2011)	
	Desventajas	Ventajas	Desventajas	Ventajas
Propaganda	Se puede realizar propaganda política únicamente tres meses antes de las elecciones.		Se puede realizar propaganda política únicamente tres meses antes de las elecciones	
Requisitos de formación	Se niega/pierde la personería jurídica cuando el movimiento no consigue las 50.000 firmas o el partido obtiene menos que esa cantidad de votos.	Obtener personería jurídica con 50.000 firmas o consiguiendo como mínimo esa cantidad de votos en elecciones legislativas.		
Financiación Estatal	Se obtiene financiación estatal de un fondo donde el 10% se reparte uniformemente entre todos los partidos y el otro 50% se va distribuyendo por la cantidad de curules obtenidas.			
Financiación de particulares	Los particulares no pueden hacer donaciones directamente a los candidatos: deben hacerlo al partido político o movimiento del candidato y la junta directiva debe aprobar esta donación.		Candidatos pueden recibir directamente donaciones en dinero o especie de sus contribuyentes. Adicionalmente, pueden hacer eventos y/o actividades lucrativas.	

### **Fuente: elaboración propia con base en las leyes reglamentarias**

Debido a que la ley 1475 de 2011 es un complemento de la ley 130 de 1994 y quería era buscar mecanismos para fortalecer a los partidos políticos, como se explicó anteriormente, era de esperarse que los requisitos fueran muy similares para lanzarse por firmas. Lo interesante es que, aunque la legislación a partir de 2011 exige la creación de comités para un G.S.C como una forma de agregarle seriedad a estas campañas y de alguna manera volverlas más costosas, esto no parece desincentivar a que se use este mecanismo. Por el contrario, en 2019 se inscribieron un 55% más comités para G.S.C que en 2015. (MOE, 2019).

## **Bibliografía**

Bracanti, D. (2008). *Winning Alone: The electoral faith of independent candidates worldwide*.

Liam Weeks (2011) Rage Against the Machine: Who is the Independent Voter?, *Irish Political Studies*, 26:1, 19-43, DOI: [10.1080/07907184.2011.531104](https://doi.org/10.1080/07907184.2011.531104)

Colin Copus, Alistair Clark, Herwig Reynaert, Kristof Steyvers. Minor Party and Independent Politics beyond the Mainstream: Fluctuating Fortunes but a Permanent Presence, *Parliamentary Affairs*, Volume 62, Issue 1, January 2009, Pages 4–18, <https://doi.org/10.1093/pa/gsn035>

Weeks, L. (2008). *We Don't Like (to) Party: Explaining the Significance of Independents in Irish Political Life (Doctoral dissertation, Trinity College Dublin)*.

Rodrigues Mark, Scott Brenton (2010). The age of independence? Independents in the Australian parliaments.

Campbell Sharman (2002). Politics at the margin. Independents and the Australian political system

Carey John, Shugart Matthew (1995). Incentives to cultivate a personal vote: a rank ordering of electoral formulas.

Adam Gendźwił. (2012) Independent Mayors and Local Lists in Large Polish Cities: Towards a Non-partisan Model of Local Government?. *Local Government Studies* 38:4, pages 501-518.

Simon Otjes (2018) Pushed by national politics or pulled by localism? Voting for independent local parties in the Netherlands, *Local Government Studies*, 44:3, 305-328, DOI: [10.1080/03003930.2018.1427072](https://doi.org/10.1080/03003930.2018.1427072)

Botero, Felipe. "El Senado que nunca fue. La circunscripción nacional después de tres elecciones." *Elecciones y democracia en Colombia* 1998 (1997): 285-337.



Helmke, G., & Levitsky, S. (2004). INFORMAL INSTITUTIONS AND COMPARATIVE POLITICS: A RESEARCH AGENDA.

Joseph, A. "Schumpeter, Capitalism, socialism, and democracy." *Nueva York* (1942).

Abramson, P. R., Aldrich, J. H., Paolino, P., & Rohde, D. W. (1995). Third-party and independent candidates in American politics: Wallace, Anderson, and Perot. *Political Science Quarterly*, 110(3), 349-367.

Maskarinec, P., & Klimovský, D. (2016). Independent Candidates in the Local Elections of 2014 in the Czech Republic and Slovakia: Analysis of Determinants of Their Successfulness. *Lex Localis*, 14(4), 853.

Acuña, F. A. Candidaturas presidenciales en 2018: entre independientes, coaliciones y candidatos de partido. In *elecciones presidenciales 2018 y de Congreso* (p. 79).

Castillo, J. S., & Haro, M. L. (2018). Candidaturas independientes. ¿Solución a la crisis de representación política? *Ciencia jurídica*, 7(13), 203-220.

Milanese, J. P., & Barrero Escobar, F. A. (2016). Selección de candidatos en escenarios de atomización dirigencial. Análisis de los casos de Cali y el Valle del Cauca, elecciones locales y regionales 2015. *Análisis Político*, 29(88), 69-89.

Campos, G. (2014). Las Candidaturas Independientes En México (Independent Candidates in Mexico). *Revista Derecho del Estado*, (33).

Thaha, R., & Haryanto, H. (2017). Independent Candidates in the Concurrent Regional Election in South Sulawesi: What is Independent and Why? *Jurnal Ilmu Sosial dan Ilmu Politik*, 20(3), 221-235.

North, D. (1990). Institutions and their consequences for economic performance. *The limits of rationality*, 383-401.

#### LINKS:

“Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado.” La Silla Vacía, [lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/nerthink-mauricio-aguilar-hurtado](http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/nerthink-mauricio-aguilar-hurtado).

“Las 10 Conclusiones De Las Elecciones De 2019.” La Silla Vacía, [lasillavacia.com/las-10-conclusiones-las-elecciones-2019-74220](http://lasillavacia.com/las-10-conclusiones-las-elecciones-2019-74220).

León, Juanita, and Directora de La Silla Vacía. “Los 10 Fenómenos De Estas Elecciones.” La Silla Vacía, [lasillavacia.com/historia/los-diez-fenomenos-52212](http://lasillavacia.com/historia/los-diez-fenomenos-52212).

Lewin, Juan Esteban. “La Gallup Muestra Que La Opinión Está Sintonizada Con El Paro.” *La Silla Vacía*, [lasillavacia.com/gallup-muestra-opinion-esta-sintonizada-paro-74835](http://lasillavacia.com/gallup-muestra-opinion-esta-sintonizada-paro-74835)

“Grupos Significativos De Ciudadanos Inscritos En 2019.” MOE, [moe.org.co/publicacion/resultados-del-proceso-de-inscripcion-de-grupos-significativos-de-ciudadanos/](http://moe.org.co/publicacion/resultados-del-proceso-de-inscripcion-de-grupos-significativos-de-ciudadanos/).

“¿En Qué Se Diferencia Un Partido, Un Movimiento Político y Grupo Significativo De Ciudadanos?” *La Sección Quinta Del Consejo De Estado Advirtió Que Las Finalidades De Unos y Otros Presentan Claras Distinciones, Que Influyen, Además, En La Determinación De La Doble Militancia.*, [www.ambitojuridico.com/noticias/administrativo/electoral/en-que-se-diferencia-un-partido-un-movimiento-politico-y-grupo](http://www.ambitojuridico.com/noticias/administrativo/electoral/en-que-se-diferencia-un-partido-un-movimiento-politico-y-grupo).

Ortiz-Ayala, Alejandra and Garcia-Sanchez, Miguel, 'Porque Te Quiero Te Apoyo'. *Estilo De Gobierno Y Aprobación Presidencial En América Latina*. ('Because I Love You I Support You'. *Government Style and Presidential Approval in Latin America*.) (January 1, 2014).

Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2489937> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2489937>

<http://pdba.georgetown.edu/Parties/Colombia/Leyes/Ley130.pdf>

<http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Pobreza Multidimensional por departamentos 2018. DANE: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2018/presentacion\\_pobreza\\_multidimensional\\_18\\_departamento.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/presentacion_pobreza_multidimensional_18_departamento.pdf)